



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TEMA:

**Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de
Humboldt en el cantón Playas.**

AUTOR:

Moulet Vélez, Jean Luc

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTOR:

Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Lucía Mgs.

Guayaquil, Ecuador

22 de septiembre del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Moulet Vélez, Jean Luc**, como requerimiento para la obtención del título de Licenciado/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

TUTORA

Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Teresa Knezevich Pilay, Phd.

Guayaquil, a los 22 del mes de septiembre del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Moulet Vélez, Jean Luc**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas**, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 22 del mes de septiembre del año 2022

EL AUTOR

Moulet Vélez, Jean Luc



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Moullet Vélez, Jean Luc

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 22 del mes de septiembre del año 2022

EL AUTOR:

Moullet Vélez, Jean Luc



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado: **Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas**, presentado por el estudiante **Moulet Vélez, Jean - Luc**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (1%), por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



**Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Mgs.
TUTOR**

Agradecimiento

Le agradezco a todas las personas que estuvieron presentes y me apoyaron durante todos estos años de carrera, en especial a mis familiares y amigos que estuvieron presentes cuando las circunstancias parecían complicar el avance de mis estudios.

Jean Luc Moullet Velez

DEDICATORIA

Le dedico el presente trabajo a mis padres, quienes se encontraron apoyaron en cada paso del camino a convertirme en un profesional. Me gustaría agradecer a mi madre que hasta el día de hoy no ha dudado en brindarme su apoyo en los momentos de duda y a mi padre que el día de hoy ya no se encuentra entre nosotros, pero aun así nos sigue apoyando y dando fuerzas para lograr todos nuestros propósitos y metas.

Jean Luc Moullet Velez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Mgs.
TUTOR

Ing. Teresa Knezevich Pilay, Phd.
DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Moulet Vélez, Jean - Luc	

**Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Mgs.
TUTOR**

Índice General

Introducción	2
Antecedentes	4
Problemática.....	6
Planteamiento de Problema.....	9
Pregunta de Investigación	9
Justificación.....	9
Objetivos	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Capítulo I Marcos de la Investigación	11
Marco Teórico.....	11
Teoría de los sistemas	11
Modelo de sistema turístico	14
Ordenamiento turístico.....	16
Marco Referencial.....	17
Análisis de la situación turística del cantón Babahoyo para el diseño de un plan de ordenamiento turístico.....	17
Plan de ordenamiento turístico para el cantón Deleg.....	18
Plan de ordenamiento de actividades turísticas en la comuna San Pablo aplicado a la nueva realidad post COVID-19.....	19
Marco Legal	20
Constitución de la República del Ecuador	21
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	23
Código Orgánico de Organización Territorial	25
Acuerdo Nacional de Descentralización Turística.....	26
Ley de Turismo	29
Marco Conceptual	31
Actividad turística	31
Capacidad de carga	31

Diagnóstico turístico	32
Inventario turístico	32
Plan de ordenamiento	32
Capítulo II. Diagnóstico del sistema turístico del sector de Humboldt.....	34
Generalidades	34
Sistema Turístico.....	35
Superestructura.....	35
Comunidad receptora	37
Infraestructura	38
Equipamientos e instalaciones	41
Atractivos	43
Capítulo III. Metodología de la Investigación	45
Método de Investigación	45
Tipo de Investigación.....	45
Enfoque de Investigación.....	46
Diseño de Investigación	46
Técnica de Recolección de Información	47
Población.....	48
Muestra.....	48
Resultados de la Encuesta	49
Análisis de Resultados	57
Capítulo IV. Propuesta	59
Introducción	61
Formulación de Objetivos	62
Objetivos General.....	62
Objetivos Específicos.....	62
Limitación de la Zona	62
Misión	63

Visión	63
Análisis de la Situación Interna.....	63
Lineamientos estratégicos	66
Definición de los Programas Estratégicos.....	67
Mapa Resumen.....	78
Costo del Plan de Ordenamiento de Actividades Turísticas	79
Resumen de Estrategias.....	80
Conclusiones	82
Recomendaciones.....	84
Referencias	85

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Ciencias donde se aplica la teoría de los sistemas</i>	13
Tabla 2 <i>Componentes del sistema turístico de Sergio Molina</i>	15
Tabla 3 <i>Centros de salud en el cantón Playas</i>	40
Tabla 4 <i>Establecimientos de alojamientos del cantón Playas</i>	41
Tabla 5 <i>Establecimientos de alimentos y bebidas en el cantón Playas</i>	42
Tabla 6 <i>Técnica de recolección de información</i>	47
Tabla 7 <i>Valor de la fórmula para la muestra</i>	48
Tabla 8 <i>Matriz de evaluación FODA</i>	65
Tabla 9 <i>Lineamientos estratégicos</i>	66
Tabla 10 <i>Costo</i>	79
Tabla 11 <i>Resumen de estrategias de la una a la cinco</i>	80
Tabla 12 <i>Resumen de la estrategia de ka seis a la diez</i>	81

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Ingresos no petroleros del Ecuador en el 2021</i>	5
Figura 2 <i>Producto Interno Bruto del turismo en el Ecuador 2021</i>	5
Figura 3 <i>Límites del cantón Playas</i>	7
Figura 4 <i>Sistema turístico de Sergio Molina</i>	15
Figura 5 <i>Limitaciones de la zona de Humboldt</i>	35
Figura 6 <i>Comisión de turismo del GAD de Playas</i>	36
Figura 7 <i>Principales actividades económicas del cantón Playas</i>	38
Figura 8 <i>Calle de la zona de Humboldt</i>	39
Figura 9 <i>Señalética de la zona de Humboldt</i>	39
Figura 10 <i>Senalética en la zona de Humboldt</i>	39
Figura 11 <i>Edad de los encuestados</i>	50
Figura 12 <i>Género de los encuestados</i>	50
Figura 13 <i>Nivel de instrucción</i>	51
Figura 14 <i>Motivación para realizar un viaje</i>	51
Figura 15 <i>Días para viajar</i>	52
Figura 16 <i>Número de veces que viaja a General Villamil Playas</i>	53
Figura 17 <i>Días que permanece en Playas</i>	53
Figura 18 <i>Acompañantes en el viaje</i>	54
Figura 19 <i>Promedio de gasto</i>	54
Figura 20 <i>Qué tan importante considera</i>	55
Figura 21 <i>Servicios turísticos en la zona de Humboldt</i>	56
Figura 22 <i>Visitaría la zona de Humboldt</i>	56

Figura 23 <i>Actividades en la noche en la zona de Humboldt</i>	57
Figura 24 <i>Zona de Humboldt</i>	62
Figura 25 <i>Orden de las actividades turísticas</i>	67
Figura 26 <i>Zona de playa Rompe Olas</i>	68
Figura 27 <i>Flyer de capacitaciones</i>	69
Figura 28 <i>Recorrido de recolección de basura de la zona de Humboldt</i>	71
Figura 29 <i>Botes pesqueros</i>	72
Figura 30 <i>Infraestructura para la zona de Humboldt</i>	73
Figura 31 <i>Ubicaciones de zonas para reciclaje</i>	75
Figura 32 <i>Botes de reciclaje</i>	75
Figura 33 <i>Señalética de zona de Humboldt</i>	77
Figura 34 <i>Mapa de resumen del plan de ordenamiento de actividades turísticas de la zona de Humboldt</i>	78

Índice de Apéndices

Apéndice A. Entrevista para conocer el sistema turístico de la zona de Humboldt...	88
Apéndice B. Encuesta	92

Resumen

El ordenamiento en un territorio en específico se debe de dar para garantizar el desarrollo de una localidad determinada. En el trabajo de titulación actual, se estudia la zona de Humboldt, ubicada en el cantón General Villamil de Playas, ya que en el área existe poco control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales. En el primer capítulo se recolectó la información teórica, referencial, legal y conceptual para la investigación. En el segundo capítulo, se conoció acerca del sistema turístico de la zona de Humboldt, de tal manera se pudo conocer la gobernanza, infraestructura, atractivos, equipamientos e instalaciones. En el tercer capítulo, se analizó los datos necesarios para determinar los requerimientos y necesidades de los turistas que visitan el lugar. En el cuarto capítulo, se desarrolla la propuesta en base a la información que se ha recolectado en el estudio actual. Lo cual, propone la creación de un plan de ordenamiento de las actividades turísticas en dicho sector, el cual ayudará a que la zona sea mejor controlada por las entidades pertinentes y los turistas se lleven una mejor experiencia.

***Palabras Clave:** Turismo, desarrollo, plan de ordenamiento, actividades turísticas, distribución, Playas.*

Abstract

The ordering in a specific territory must be given to guarantee the development of a determined locality. The study of the Humboldt area was carried out due to the little control of the activities of the formal and informal tourist servers. In the first chapter, were collected the theoretical, referential, legal and conceptual frameworks for the investigation. In the second chapter, it is known about the tourist system of the Humboldt area, in such a way, it was possible to know the governance, infrastructure, attractions, equipment and facilities. In the third chapter, the necessary data is analyzed to determine the requirements and needs of the tourists who visit the place. In the fourth chapter, the proposal is developed based on the information that has been collected in the current study. Which, proposes the creation of a plan for organizing tourist activities in the Humboldt sector, which will help the area to be better controlled by the relevant entities and tourists to have a better experience.

Keywords: *Tourism, development, management plan, tourist activities, distribution, Playas.*

Introducción

El turismo se lo conoce como un sector económico de gran importancia, tanto a nivel mundial como en el Ecuador, y ofrece perspectivas reales de crecimiento económico sostenible e inclusivo. Aporta divisas, estimula el desarrollo regional, sostiene directamente una gran cantidad de puestos de trabajo, negocios y forma la base de muchas vidas locales. Además, las tendencias recientes parecen apuntar a un fuerte crecimiento continuo a nivel mundial después de la pandemia del COVID-19 (Casado, 2021).

El turismo ocupa una posición económica importante en los países miembros y socios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y se cala de ser un sector crucial dentro de una economía de servicios en crecimiento. “En promedio, el turismo representa directamente el 4,4% del PIB, el 6,9% del empleo y el 21,5% de las exportaciones relacionadas con servicios para los países de la OCDE” (OCDE, 2020, p. 32). El turismo mundial ha estado creciendo de manera constante durante sesenta años. Impulsado por un fuerte crecimiento económico mundial y nuevos mercados emisores importantes, particularmente en la región de Asia y el Pacífico, las llegadas de turistas internacionales a nivel mundial superaron los 1400 millones en 2018, un aumento del 5,6 % en comparación con 2017 (OCDE, 2020, p. 32).

El desarrollo del turismo y la transformación digital de este sector se vuelven los principales retos que deben afrontar cualquier país en la actualidad. Al igual que en otras áreas, estos reconocen la necesidad de respuestas coordinadas en todo el gobierno y de trabajar en estrecha colaboración con el sector privado. Queda un desafío práctico que se debe de garantizar que los desarrollos que se están produciendo a nivel de cada destino se encuentre en consonancia con las políticas turísticas implementadas a nivel nacional de cada país, es decir, que se debe de tener planes de desarrollo, planes de ordenamiento y demás que aporten al orden del destino y beneficio de la comunidad (Casado, 2021).

El objetivo fundamental de este trabajo de titulación se basa en crear un plan de ordenamiento turístico para el sector Humboldt en el cantón Playas. Mediante dicha

implementación se podrá “identificar las potencialidades turísticas en el territorio basadas en criterios profesionales según las características” (García, 2015, p. 4) de las actividades turísticas que se desarrollan en la zona. Además de promover el desarrollo social y económico del cantón, para mejorar la calidad de vida de los servidores turísticos.

Capítulo I.- El capítulo uno comprende los marcos del trabajo de titulación. El marco teórico tiene como finalidad conocer las teorías de plan de ordenamiento, sistema turístico y planificación turística. En el marco referencial se analizarán trabajos en dónde se haya realizado una propuesta similar para contar con una esquematización. En el marco legal se reconoce la importancia de las normativas vigentes en la zona para la industria turística, por último, se mencionarán los conceptos de interés o mejor conocido como marco conceptual.

Capítulo II.- Se conocerá el diagnóstico situacional del sector Humboldt en el cantón Playas, en dónde mediante un modelo de sistema turístico se dará a conocer dichos factores. También se conocerán de las actividades, atractivos, servicios y productos turísticos que se ofrecen en la zona para realizar un diagnóstico de los mismos y con esto, se podrá realizar un análisis DAFO, para finalmente conocer las actividades turísticas que se desarrollan en la zona del Humboldt y conocer las falencias que presentan.

Capítulo III.- Se desarrollará la metodología adecuada para conocer los requerimientos, necesidades o servicios requeridos de los turistas que visitan la zona del Humboldt en el cantón Playas y lograr identificar el nivel de aceptación de los turistas con las actividades que se ofrecen. Con las estadísticas se busca exponer las causas que han provocado problemas en el sector Humboldt y de esta forma mejorar la función administrativa, financiera y gremial de las asociaciones vinculadas al servicio turístico.

Capítulo IV.- Con la información que se ha analizado y la esquematización necesaria se desarrollará el plan de ordenamiento de las actividades turísticas del sector Humboldt. Uno de los objetivos que debe de cumplir el plan es contar con una relación armónica entre todos los entes gubernamentales para que el turismo y las actividades se desarrollen de manera adecuada para que los turistas se sientan

satisfechos con el servicio. En última estancia, pero no menos importante, se darán las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

Antecedentes

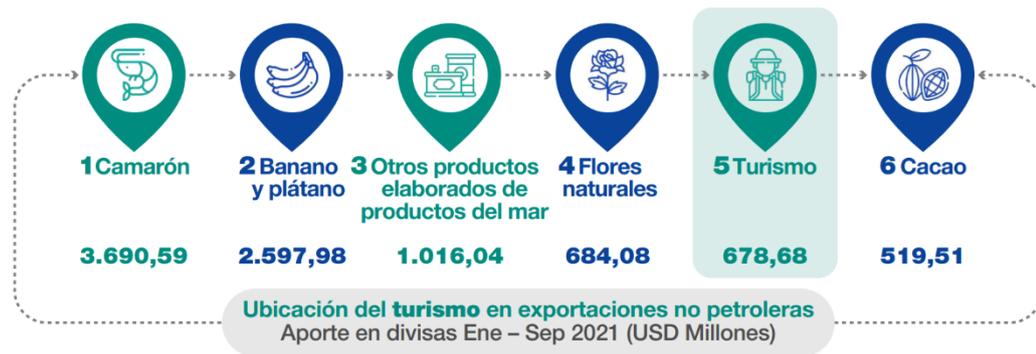
El turismo se encuentra integrado por “todos los servicios y relaciones involucrados en los cambios de residencia temporales realizado por las personas, de forma voluntaria, y por motivos ajenos a negocios o servicios profesionales” (Organización Mundial del Turismo, 1994, como se citó en Camino, Cuenca, Cunalata y Orellana, 2021, p. 5). Entonces, el turismo se lo considera como “resultado de un proceso productivo y comercial, de la entrega de servicios que, necesariamente tienen que ser rentables, tanto para la economía local como para las grandes empresas” (Levi, 2020, p. 20). Por lo que el turismo puede llegar a ser un sector de importancia para dinamizar la economía de un país.

Según la Escuela Superior Politécnica del Litoral (2016) menciona que:

El potencial turístico del país sobresale en el contexto regional y mundial, sustentado en una importante dotación de factores naturales distribuidos en su pequeña geografía. Ecuador es el país más mega-diverso del planeta y posee variados atractivos naturales y culturales, ubicados a distancias alcanzables en desplazamientos cortos. Tales atractivos están distribuidos en cuatro regiones (p. 3).

Ecuador es un país lleno de diversidad, sin embargo, la pandemia del COVID-19 afectó la industria, pero el plan de vacunación ha podido ser un éxito en el país, dando paso a la reactivación turística. Alguno de los datos de la industria se muestra a continuación:

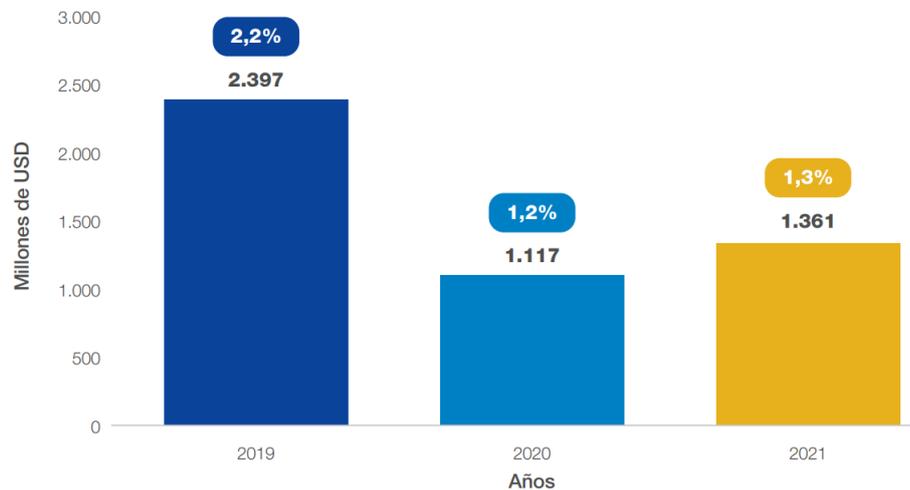
Figura 1
Ingresos no petroleros del Ecuador en el 2021



Fuente. Tomado de *Rendición de cuentas 2021* por Ministerio de Turismo, 2022.

En el año 2021 el turismo ocupó el quinto puesto de ingresos no petroleros del Ecuador, es decir tuvo un ingreso de 678.68 mil millones de dólares americanos en la economía del país. Antes, el turismo ocupada el tercer puesto, sin embargo, por la alerta del COVID-19 bajó del puesto. En el año 2022 se espera que los ingresos por esta divisa suban, ya que existe un control del virus a nivel nacional y la población se encuentra ejecutando planes de bioseguridad en todo tiempo para reactivar todas las industrias (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2022).

Figura 2
Producto Interno Bruto del turismo en el Ecuador 2021.



Fuente. Tomado de *Rendición de cuentas 2021* por Ministerio de Turismo, 2022.

Otro dato que muestra la situación del país por medio de la puntuación global que aparece en el boletín de evaluación de los resultados económicos del mismo, se llama Producto Interno Bruto. En el 2019 el PIB del turismo en el Ecuador se encontraba en 2.2%, en el 2020 tuvo una caída de hasta el 1.2%, lo cual se esperaba que fuera más, sin embargo, por los controles adecuados de bioseguridad se pudo

mantener y en el año 2021 subió a 1.3%. En el año 2022 se espera que suba más aún por la reactivación económica que vivirá el país (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2022). Así mismo las llegadas internacionales han aumentado en el Ecuador en lo que fue el año 2021, ya que el plan de vacunación exitoso del Gobierno dio apertura a la reactivación de varios comercios a nivel nacional.

Además, se eliminaron tasas y se crearon acuerdos para fomentar la conectividad internacional. Se eliminó el impuesto del 5% a la Salida de Divisas en las aerolíneas de origen extranjero que llevan sus funciones en el país. También se firmaron acuerdos denominados Cielos Abiertos para la mejora de la competitividad y conectividad desde y hacia el Ecuador (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2022).

La industria turística en el Ecuador ha ido creciendo a pesar del golpe por la pandemia, de igual manera dentro de cada provincia y cantón se deben de crear nuevas metas y objetivos para aportar al desarrollo del turismo interno, además de brindar servicio de calidad a turistas tanto nacionales, como extranjeros. Por ello, las actividades turísticas deben de cumplir las normativas vigentes para que se encuentren a la par con la ley, de igual manera cuidar la calidad en el servicio que se ofrece y cumplir con las necesidades de los clientes para que regrese al destino.

Problemática

El cantón General Villamil Playas se encuentra dentro de la provincia del Guayas, a unos 96 kilómetros de una de las ciudades más importantes del Ecuador, Guayaquil. La cabecera cantonal se la denomina a la ciudad de General Villamil. El sector cuenta con una población de 41.935 personas según cifras del INEC (2010). A pesar que la zona se dedica a la pesca y agricultura de la pitahaya, también se han asentado empresas de comercio, camaronera, atuneras y actividades turísticas. Según menciona la Prefectura del Guayas (2022) que “la pesca artesanal de mar es significativa tanto en el consumo doméstico como en la industria. En el sector de Data de Posorja existen cultivos de maíz, aunque no son muy significativos para la economía del cantón”.

Figura 3

Límites del cantón Playas



Fuente. Tomado de *generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional* por SENPLADES, 2018.

Las principales áreas más pobladas se consideran: Data de Villamil, Los Ceibos, Santa María, El Arenal, San Agustín, San Vicente, Ciudadela Victoria, General Villamil, San Antonio, Engabao, Pampa de los Tambos y Pampa de la Vigia. El terreno de la mayor parte de la zona se encuentra plano, “con cerros de poca altura en la parte norte como son: Colorado, Verde, Picón, Cantera; las costas del cantón son extensas y reconocidas por sus hermosas playas, que cuentan con una buena infraestructura hotelera” (SENPLADES, 2018).

En los tiempos de antes de la colonia en este sector se asentaban los pobladores que se dedicaban a la actividad pesquera del Golfo de Guayaquil. En la historia se menciona que las primeras personas en visitar el lugar fueron los puneños que se encontraban a cargo del Cacique Tumbalá, el cual en ese tiempo era el dueño de la Isla Puna. Playas era un lugar magnífico para visitar por sus aguas cristalinas y el clima, los primeros pobladores fueron llegando desde el mar en las embarcaciones, seguido de ellos se empezaron a dar los asentamientos en el lugar, por lo que la zona fue creciendo en vivienda y población. A medida que avanzó el tiempo, se incrementó la actividad pesquera (EcuRed, 2020).

La parroquialización del lugar se dio por el Gral. Eloy Alfaro, y la cantonización se la debe gracias al Ing. Escalante el 15 de agosto de 1990. Por los años de 1984 se empiezan a construir carreteras, en especial la de Guayaquil – Playas para dar mejor conectividad al sector. La persona que le empezó a dar popularidad a la zona fue el señor Víctor Emilio Estrada, el cual le comenzó a dar un impulso turístico por la construcción de la Cdla. Victoria, La Academia Naval Juan Gómez Rendón, El Casino Victoria y además del famoso Hotel Internacional Humboldt (EcuRed, 2020).

General Villamil Playas, un lugar turístico con mucho potencial y lleno de maravillas que ofrecer en cuanto a gastronomía y paisajes, se encuentra con fallas dentro de su sistema. Esto se debe a la economía informal en varias zonas, no solo en el cantón Playas, sino en varias playas de la zona costera del Ecuador. “Este tipo de trabajos revelan realidades que ocurren en las playas y que no necesariamente se apegan a los modelos regulatorios internacionales que existen en el país” (Robles, 2020). Pero “las autoridades municipales aseguran que están regularizando a los vendedores ambulantes y que, a la par, ejecutan acciones contempladas en las ordenanzas” (Mendoza, 2021).

Esto no solo pasa con las actividades de comercio comunes, como venta de legumbres, comida, frutas, snacks o bebidas, sino que también pasa con las actividades turísticas que se desarrollan en las playas y servicios de alojamiento o restauración que no se encuentran regulados en la zona. Además, existe falta de control de la recolección de desechos en el Humboldt, lo cual provoca malos olores tanto en la playa como en establecimientos cercanos, causando un mal aspecto turístico. En temporada alta se sobrepasa la capacidad de carga de la playa, además que existen comerciantes informales que ofrecen tatuajes, trenzas o masajes, lo cual puede llegar a molestar al turista.

El presente trabajo de titulación se enfoca en el sector de Humboldt del cantón Playas, dónde se desarrollan varias actividades turísticas que no son reguladas o controladas en los espacio territorial en los cuales se llevan a cabo, para ello se realiza el presente trabajo de titulación, para la elaboración de un plan de ordenamiento de dichas actividades y el fomento del turismo de manera adecuada en el territorio, sin embargo, primero se realizará una investigación y estudio del tema para llegar a la propuesta.

Planteamiento de Problema

Inadecuada distribución y el poco control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales ubicados en el sector del Humboldt en el cantón General Villamil Playas

Pregunta de Investigación

¿Cómo la inadecuada distribución y el poco control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales afecta al turismo en la zona de Humboldt del cantón General Villamil Playas?

Justificación

La planificación se considera una parte importante del proceso de gestión dentro de cualquier materia o industria. Se denomina como un proceso de selección entre cursos de acción alternativos, el cual desempeña un papel muy importante en el desarrollo del turismo. La planificación turística puede describirse como un proceso de pensamiento ordenado que, al anticipar el cambio, permite que el desarrollo del turismo progrese de manera sistemática de modo que los beneficios del turismo superen los costos por un margen aceptable (Morillo, 2018). Sin embargo, existen varios planes turísticos que se pueden desarrollar en un destino o sector, en el caso del presente trabajo, se desarrollará un plan de ordenamiento de las actividades turísticas del sector Humboldt.

Se considera importante el estudio para dar un orden a las actividades turísticas de la zona, también conocer del sistema turístico del cantón de Playas, en especial del sector Humboldt. Se desarrollará en bases a teorías y metodologías que se han estudiado en la carrera al largo del semestre, poniendo en práctica para el estudio del tema. En la parte social, este trabajo ayudará a que la economía turística cuente con un orden que sea regido por la entidad competente, además de satisfacer requerimientos, necesidades, servicios de los turistas que llegan a la zona de Humboldt. En última estancia, el trabajo podrá ser tomado a futuro para diseñar las mismas metodologías en otros sectores con la misma situación que se tiene actualmente.

Objetivos

Objetivo general

Elaborar un plan de ordenamiento de las actividades turísticas para el sector del Humboldt en el cantón General Villamil Playas.

Objetivos específicos

1. Diagnóstico del sistema turístico del sector del Humboldt para conocer el estado actual.
2. Diseñar un estudio de mercado para conocer los requerimientos, necesidades, servicios de los turistas que visitan la zona del Humboldt.
3. Diseñar un plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector del Humboldt.

Capítulo I. Marcos de la Investigación

El marco teórico de una investigación se la conoce como la parte de la investigación en la que se expone el alimento teórico del estudio, es decir el conjunto de ideas que marcan el avance del trabajo realizado y lo ponen en relación con otras investigaciones ya realizadas. Se considera de gran importancia, ya que aquí se presentan las teorías, conceptos e ideas que sustentan el presente estudio. En el caso actual, se presentarán cuatro marcos: (a) teórico, (b) referencial, (c) legal y (d) conceptual.

Marco Teórico

Teoría de los sistemas

La teoría de sistemas se considera un estudio interdisciplinario, se relacionan entre sí dentro de un sistema más grande y complejo. El concepto clave de la teoría de sistemas, independientemente de la disciplina a la que se aplique, es que el todo es mayor que la suma de sus partes. Lo que esto significa es que cuando se examina de manera holística cómo los sistemas más pequeños se unen para afectar el sistema complejo mayor, ciertas características del todo no se pueden explicar o racionalizar fácilmente cuando se observa singularmente a cualquiera de sus partes (Martínez y Esparza, 2021).

La teoría de sistemas busca explicar y desarrollar hipótesis en torno a características que surgen dentro de sistemas complejos que aparentemente no podrían surgir en ningún sistema único dentro del todo. Esto se conoce como comportamiento emergente. Si un sistema complejo expresa un comportamiento emergente, eso significa que tiene características y sus propiedades no se muestran por sí solas. Dentro de cualquier disciplina, la aplicación de la teoría de sistemas implica observar cómo se juntaron todos los factores para hacer un sistema complejo del todo (Ledesma y Armijo, 2019).

Hoy en día, la teoría de sistemas se aplica a menudo en varios entornos psicológicos o sociológicos y en las ciencias físicas, como la química y la física. El uso moderno de la teoría de sistemas surgió después de la Segunda Guerra Mundial y los avances tecnológicos de ese tiempo. A medida que los humanos interactuaban cada

vez más con la nueva tecnología, los investigadores necesitaban una comprensión más profunda del comportamiento humano en relación con los mecanismos que los rodean, ya sean máquinas o no. De aquí es de donde surgió la teoría de detección de señales: de la necesidad de crear sistemas de radar y sonar más efectivos que garantizaran que el personal militar pudiera distinguir entre varias señales (Ledesma y Armijo, 2019).

El primer llamado a una teoría general de sistemas provino de la investigación de Ludwig von Bertalanffy en las décadas de 1940 y 1950. En 1968, publicó "Teoría general de sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones", el objetivo de este libro era esbozar ciertas leyes básicas que se pueden aplicar a prácticamente todos los campos científicos. Desde su perspectiva, la forma en que los componentes individuales dentro de un sistema complejo se ven afectados cíclicamente y causan un efecto en el sistema se puede aplicar y revelar información crucial en múltiples entornos. Siguiendo este proceso de pensamiento, Bertalanffy razonó que debería haber pautas o principios universales que se aplicaran en todas las ciencias y dentro de los entornos educativos para unificar aún más ciertos campos, específicamente las ciencias naturales, sociales, y relacionarlos entre sí, en lugar de mirarlos individualmente (Martínez y Esparza, 2021).

La suposición principal de la teoría de sistemas se establece que es un sistema complejo el cual se compone de múltiples sistemas más pequeños, y son las interacciones entre estos sistemas más pequeños las que crean un sistema complejo como se lo conoce. Además, asume que ciertos conceptos y principios subyacentes se pueden aplicar universalmente en diferentes campos, incluso si estos campos evolucionaron por separado. Siguiendo ese supuesto, una teoría general de sistemas que proporcione pautas universales para la investigación y la educación científicas permitirá una mayor integración, unificación de las ciencias naturales y sociales. Esto producirá una mejor comprensión de cómo estas ciencias están interrelacionadas y afectan nuestra vida diaria (Martínez y Esparza, 2021).

La teoría de sistemas se emplea en múltiples ciencias que ofrece conocimientos prácticos a investigadores y trabajadores de diversas disciplinas. A continuación, se presentan algunos ejemplos comunes de dónde se podría aplicar la teoría de sistemas:

Tabla 1
Ciencias donde se aplica la teoría de los sistemas

Ciencia	Descripción
Psicología	La psicología de sistemas es una faceta de la psicología que examina el comportamiento humano y las experiencias dentro de sistemas complejos. Los individuos, las comunidades, las poblaciones y otros grupos se consideran sistemas en homeostasis.
Ecología	Un campo interdisciplinario de la ecología, la ecología de sistemas adopta el enfoque holístico de la teoría de sistemas para sus estudios de sistemas ecológicos, centrándose en los ecosistemas y las interacciones entre los sistemas biológicos y ecológicos
Ingeniería	La ingeniería de sistemas es otro enfoque interdisciplinario que emplea los principios de la teoría de sistemas. La ingeniería de sistemas, cuando se aplica en el mundo real, a menudo parece un esfuerzo grupal que considera todas las etapas de un producto o servicio en las etapas de desarrollo desde su creación hasta su uso y eliminación.
Química	Un gran ejemplo de la universalidad de ciertas suposiciones y principios científicos, la química de sistemas lleva la teoría de sistemas hasta el nivel molecular. Estos científicos examinan las redes de moléculas que interactúan para crear funciones a partir de conjuntos de moléculas con diferentes propiedades emergentes.

Fuente. Tomado de *Teorías de Sistemas Complejos: marco epistémico para abordar la complejidad socioambiental* por Martínez y Esparza, 2021.

Estos ejemplos muestran que la teoría de sistemas puede ofrecer información desde el nivel molecular hasta examinar cómo el entorno de uno afecta el

comportamiento y viceversa. Ahora que se ha analizado algunas de las aplicaciones comunes de la teoría de sistemas en diferentes campos, se procederá a profundizar en la industria turística, por ello se realizó una mención de esta teoría previa.

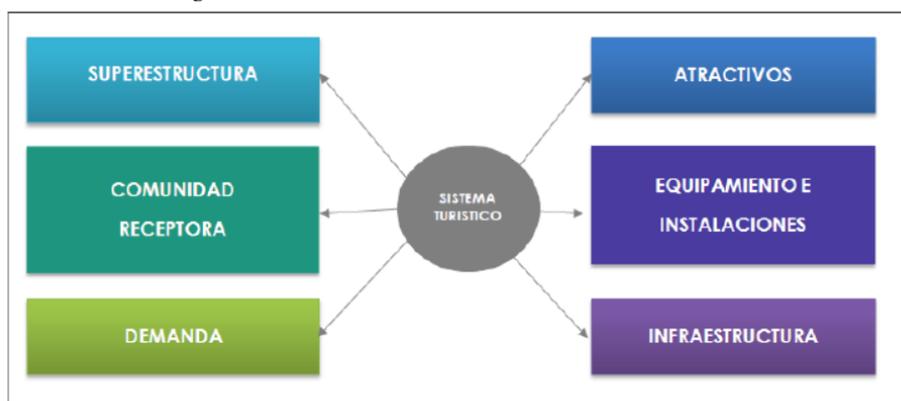
Modelo de sistema turístico

En las primeras investigaciones sobre turismo, se argumentó que, mediante el análisis de componentes desagregados del turismo, es posible lograr una comprensión del turismo como un todo. Sin embargo, estas afirmaciones reduccionistas a menudo resultan en una falla para explicar las diferentes relaciones, interacciones, interdependencias e impactos complejos dentro del sistema turístico. Por ejemplo, los modelos turísticos tradicionales como el modelo de sistema turístico de Leiper asumen que los actores del turismo funcionan de manera coordinada, lo que sugiere que el turismo podría controlarse con un enfoque de arriba hacia abajo. Sin embargo, el turismo presenta todas las características de la complejidad. Al no reconocer los elementos de incertidumbre, caos, dinámica y no linealidad en los sistemas turísticos, estos enfoques simplistas tradicionales del turismo parecen volverse irrelevantes e inválidos (Serrano, Farfán, Rodas y Villafuerte, 2020).

A lo largo de los años, se han desarrollado modelos más sofisticados para tratar de explicar qué es el turismo, su composición y las relaciones e interacciones que existen en él. Desde los modelos de tipo de personalidad del turista, la jerarquía de necesidades de Maslow, la teoría de la expectativa basada en la teoría de la motivación laboral de Vroom de Witt y Wright hasta el índice de clima turístico de Mieczkowski. Estos enfoques brindan perspectivas diferentes pero valiosas para examinar las motivaciones subyacentes al comportamiento turístico y de visitas. Estos modelos también han sido útiles para el estudio de la importancia del clima para el turismo, así como para la investigación sobre el cambio climático y el turismo, proporcionando una comprensión y acuerdo de las variedades y tipos de actividades y partes interesadas involucradas (Serrano, Farfán, Rodas y Villafuerte, 2020).

El modelo de sistema turístico que se usará en la investigación será la de Sergio Molina, que se la “concibe al turismo como un sistema abierto relacionado con el medio ambiente con el que establece intercambios: el sistema importa insumos que al ser procesados emergen al entorno en forma de productos” (Ricaurte, 2009, p. 13).

Figura 4
Sistema turístico de Sergio Molina



Fuente. Tomado de *Manual para el diagnóstico turístico local* por Ricaurte, 2009.

Los componentes se detallan a continuación:

Tabla 2
Componentes del Sistema turístico de Sergio Molina

Componente	Característica
Superestructura	Organizaciones del sector público y privado; leyes, regulaciones, proyectos y programas.
Comunidad receptora	Residentes locales relacionados directa o indirectamente con el turismo.
Demanda	Turistas residentes en el país y en el extranjero.
Atractivos	Naturales y culturales.
Equipamientos e instalaciones	Hoteles, restaurantes, bares, discotecas, agencias.
Infraestructura	Aeropuertos, carreteras, redes de agua potable, drenaje, telefonía

Fuente. Tomado de *Manual para el diagnóstico turístico local* por Ricaurte, 2009.

Se relaciona con el trabajo el presente modelo ya que se realizará un análisis del sistema turístico en la zona de Humboldt en el cantón de Playas, por ello es importante mencionar la teoría.

Ordenamiento turístico

El ordenamiento turístico se deriva del ordenamiento territorial, existe dentro de cada país. El ordenamiento territorial se define como el conjunto de acciones que toma un Estado para la implementación de una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Dichas acciones permiten regular y promocionar la localización de la población, desarrollo de actividades económicas y sostenibles tanto urbanas como rurales de cada territorio. El principal objetivo del ordenamiento territorial consiste en mantener y mejorar la calidad de vida de la población para procurar la integración social y provecho de los recursos naturales y culturales en el territorio (Chiarella y Yakabi, 2016). Algunos de los beneficios del ordenamiento territorial consisten en:

- Desarrollar equilibradamente el territorio para todos los habitantes.
- Facilitar el ingreso a varias zonas del espacio.
- Gestión de manera responsable los recursos tanto naturales como culturales.
- Protección del medio ambiente.
- Conservación del territorio para los habitantes (Chiarella y Yakabi, 2016).

Según Larrea (2022) menciona que el ordenamiento turístico se define como la “gestión del desarrollo de la actividad turística dentro de una localidad determinada, considerando aspectos geográficos y políticos, que se complementen con otras actividades económicas y sociales”. Se debe de considerar que las actividades turísticas demandan altos porcentajes de uso de suelo y recursos hídricos, por ello el implementar un ordenamiento de actividades turísticas en zonas rurales o urbanas debe de ser de importancia para que se determinen los equipamientos e infraestructura adecuada en el funcionamiento de cada actividad, se puede establecer de igual manera puntos como la capacidad de carga y líneas de comportamiento. El objetivo principal de la planificación del ordenamiento turístico se considera “otorgar estructuras y funcionalidad a los espacios con potencial para el proceso de la actividad turística,

generando así una correcta planificación del destino de manera sostenible y participativa” (Larrera, 2022).

Como se mencionó, el ordenamiento turístico trae beneficios a las actividades económicas, entre una de esas, al turismo. En el sector del Humboldt se necesita dicha planificación debido al consumo de los recursos por parte de las actividades turísticas que existen en el lugar. Por ello, se consideró la importancia de resaltar el término en la parte teórica ya que se desarrollará un plan en base a la información definida.

Marco Referencial

Análisis de la situación turística del cantón Babahoyo para el diseño de un plan de ordenamiento turístico.

El trabajo de los autores Guapi y Sacán (2019) se conforma de cuatro partes. En la parte introductoria realizan un recorrido por el turismo en el Ecuador y resalta también el cantón Babahoyo, en temas como ubicación, población y entorno. Aquí también se hace mención del problema de la investigación el cual, se relata que viene desde que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Babahoyo ha realizado reparaciones en las áreas urbanas para el desarrollo del turismo, sin embargo, no existe un ordenamiento turístico y por consiguiente una planificación del turismo de los lugares, “a esto se suma la falta de control que puede dificultar la viabilidad de los visitantes provocando inclusive que en algún momento pueda verse deteriorado los recursos de este cantón” Guapi y Sacán, 2019). Lo que llevó a la elaboración del problema de la investigación: ¿De qué manera el análisis de la situación turística del cantón Babahoyo contribuirá en el diseño del Plan de Ordenamiento Turístico?

En el primer capítulo se desarrolla teorías como el sistema turístico, la importancia del mismo y el ordenamiento turístico en forma conceptual y de plan, dentro del documento de Guapi y Sacán (2019). Además, se hace un recorrido por leyes del Ecuador que se relacionan en el trabajo tales como la Ley de Turismo y la Constitución de la República. Se da paso también a la conceptualización de términos turísticos para la comprensión del lector en el trabajo.

En el segundo capítulo se realiza un diagnóstico del cantón Babahoyo con el sistema turístico de Leiper, incluyendo los atractivos turísticos, planta turística,

comunidad, entre otros factores. En el tercer capítulo se realiza una encuesta a la comunidad receptora para conocer el nivel de aceptación del plan de ordenamiento turístico para el cantón y si este influenciaría de manera positiva o negativa para el desarrollo del turismo.

En el capítulo final se desarrolla la propuesta, el cual es la elaboración del plan de ordenamiento turístico, se componen de misión, visión, objetivos, justificación, plan de acción y entre más. Del mismo cantón de Babahoyo se realizan los levantamientos de información adecuada para llegar a la viabilidad del proyecto. Finalmente se desarrolla las conclusiones y recomendaciones del trabajo, de lo cual se puede recatar que:

Para la debida organización, planificación, ordenamiento y desarrollo turístico, hay que trabajar en conjunto, bajo un pensamiento idóneo y enriquecedor y que los proyectos que se propongan referentes al Turismo puedan ejecutarse, para que así a corto plazo pueda ser una de las principales actividades que genere ingresos para el Cantón Babahoyo (Guapi y Sacán, 2019, p. 83).

El trabajo ayudará a contar con una esquematización relativa para el presente trabajo de titulación del sector de Humboldt en el cantón de Playas en el plan de ordenamiento turístico, además de la importancia de la investigación previa del sistema turístico.

Plan de ordenamiento turístico para el cantón Deleg

El trabajo lo realizaron dos autores Farfán y García (2015), el cual se conforma de cinco capítulos. El tema surge como necesidad de incentivar el turismo en el cantón de Deleg ya que “a nivel cantonal existen recursos potenciales que no han sido investigados a profundidad” (García, 2015). La propuesta del plan de ordenamiento turístico ayudará a la comunidad a la gestión de la actividad turística en la zona, además de generar integración territorial a nivel cantonal mediante la participación activa de entes gubernamentales públicos como privados y parte de la comunidad para el crecimiento socioeconómico.

En el primer capítulo hace mención de las teorías como sistema turístico, plan de ordenamiento y ordenamiento de territorio. En el segundo capítulo se da a conocer el marco legal, dónde se menciona la COOTAD, la cual ayuda a conocer acerca de la función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y una de ella es la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el cantón.

En el tercer capítulo, se desarrolla el diagnóstico territorial turístico del cantón de Deleg. Se realizó un levantamiento técnico de información y observación en toda la zona para que se pueda recolectar la información necesaria por parte de las entidades pertinentes. También se realizó un inventario de los atractivos turísticos con las herramientas del Ministerio de Turismo ya que se encontraban desactualizados en el municipio. Dentro del capítulo se zonifico el territorio por las actividades turísticas que se realizan en Deleg para conocer el grado de accesibilidad según con el espacio que cuenten.

En el cuarto capítulo, se desarrolla la metodología de la investigación, en dónde se realizaron entrevistas, encuestas y grupo focal para la recolección de información y desarrolla la propuesta en el siguiente capítulo. En el quinto capítulo se desarrolló la propuesta en dónde se diseñaron acciones y metas para el ordenamiento del turismo en el cantón de Deleg. El trabajo ayuda a conocer otro plan de ordenamiento territorial turístico de un cantón, aparte de tomar teorías y leyes que se consideran importante mencionarlas en el trabajo de titulación actual de la zona de Humboldt.

Plan de ordenamiento de actividades turísticas en la comuna San Pablo aplicado a la nueva realidad post COVID-19

En el primer capítulo, se desarrolla la problemática del trabajo, en la cual se menciona que la comuna de San Pablo redujo la cantidad de visitantes que llegaban al lugar después de la pandemia por el COVID-19, lo cual ha traído problemas a los comuneros y economía local. También “la falta de facilidades turísticas y actividades complementarias genera una baja afluencia de turistas en la comuna, convirtiéndolo en un sitio estacionario que solo es considerado por su oferta gastronómica” (Castro y Mariño, 2020). Además de no contar con un ordenamiento de las actividades turísticas lo que no permite que se ofrezca una diversificación de oferta a los visitantes.

En el segundo capítulo, se desarrolla la metodología, la cual fue una investigación concluyente. “También descriptivo ya que tiene como finalidad el caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Castro y Mariño, 2020). Por otro lado, se realizó un inventario de los atractivos y recursos turísticos con la metodología del Ministerio de Turismo.

En el tercer capítulo, se desarrolló los resultados y análisis de la información que se recolectó. Además, se caracterizó la demanda que llega a la comuna, se determinó la capacidad de carga de la playa mediante las fórmulas adecuadas y la potencialidad turística en conjunto con los atractivos y recursos que tiene la comuna. Finalmente, “la encuesta aborda datos demográficos, motivaciones de viaje, hábitos de viaje, conocimiento general sobre la comuna San Pablo y las preferencias de viaje durante la pandemia” (Castro y Mariño, 2020).

En el cuarto capítulo, se concluye y se dan las recomendaciones pertinentes en base a toda la investigación que se realizó. Los autores mencionan que “a través del plan de ordenamiento de actividades se comienza con el catastro de los establecimientos turísticos existentes, facilitando la organización y una futura regularización de estos” (Castro y Mariño, 2020), el uso correcto del territorio puede llegar a potencializar las actividades turísticas como windsurf, paseos en bote, juegos inflables acuáticos.

El trabajo de los autores Castro y Mariño se relaciona en gran parte con el trabajo de titulación actual, ya que se busca el mismo objetivo en desarrollar un plan de ordenamiento de actividades turísticas, por lo que la esquematización o guía debe de llevarse de manera similar para la zona de Humboldt.

Marco Legal

En el presente marco se resaltarán las normativas de interés para el desarrollo del plan de ordenamiento de las actividades turísticas de la zona de Humboldt.

Constitución de la República del Ecuador

En los artículos que se resaltan a continuación, apoyan al fomento de la planificación, además de los deberes que el Estado ecuatoriano debe de tener ante la presencia de la promoción del desarrollo en todo el territorio del país. Además de promover el ordenamiento territorial de cualquier actividad económica (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

2. Garantizar y defender la soberanía nacional.

3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo

Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana ayudará a conocer de las asambleas locales, las cuales también pueden participar en el proceso de un plan de ordenamiento. Además de la participación local para mejorar los planes o la calidad de vida que se tenga en la zona.

Art. 59.- Las asambleas en las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.- En estos regímenes territoriales especiales, las asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Art. 61.- Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales.- Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Art. 63.- Criterios para la entrega de los fondos.- La entrega de los fondos se guiará por los siguientes criterios:

1. Existencia continua de la asamblea, mínimo dos años;
2. Alternabilidad íntegra de su dirigencia;
3. Participación en la asamblea de actoras, actores y sectores de la sociedad;
4. Equidad de género y generacional de las integrantes y los integrantes, así como, de las directivas;
5. Interculturalidad y diversidad territorial; y,
6. Prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Para estos efectos, la entidad responsable elaborará el reglamento que corresponda (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Código Orgánico de Organización Territorial

Con este documento se prodrá conocer los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a continuación, se resaltan los artículos relevantes.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;

g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,

i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Acuerdo Nacional de Descentralización Turística

El Acuerdo Nacional de Descentralización Turística ayudará a complementar la información, ya que “regula las actividades de operación e intermediación turística, las cuales se encuentran contenidas en la Ley de Turismo y su reglamento” (Acuerdo Nacional de Descentralización Turística, 2021)

Artículo 4.- Derechos del usuario.- Los usuarios tendrán los siguientes derechos:

1. Recibir los servicios pactados dentro del contrato de servicios turísticos;
2. Conocer de forma clara, precisa y oportuna los términos y alcances de los servicios contratados, precautelando los detalles que garanticen la satisfacción del usuario;
3. Conocer de forma previa las políticas y procedimientos de cobro, cancelación y reembolso que apliquen a los servicios contratados;
4. Recibir un trato cordial por parte de la empresa contratada;

5. Exigir copia del contrato y/u orden de servicio física o electrónica de los servicios contratados;

6. Exigir un número de emergencia disponible para comunicarse en caso de percances durante la vigencia de los servicios contratados;

7. Recibir en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad los equipos proporcionados por las agencias de servicios turísticos para la práctica de la actividad;

8. Denunciar ante la Autoridad Nacional de Turismo cualquier irregularidad de los servicios contratados; y,

9. Ser informados de las políticas y procedimientos determinados por las agencias de servicios turísticos para la prestación del servicio (Acuerdo Nacional de Descentralización Turística, 2021).

Artículo 5.- Obligaciones del usuario.- Los usuarios tendrán las siguientes obligaciones:

1. Proporcionar la información y documentación requerida por las agencias de servicios turísticos de acuerdo a los servicios contratados;

2. Cumplir y acatar las condiciones particulares pactadas con las agencias de servicios turísticos;

3. Pagar el valor acordado con la agencia de servicios turísticos de acuerdo a las políticas y procedimientos de pago;

4. Procurar que los equipos proporcionados por las agencias de servicios turísticos sean entregados en las mismas condiciones en las cuales se los receiptó, salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito;

5. Acatar las normas de seguridad impartidas por el personal de las agencias de servicios turísticos;

6. Informar a la agencia de servicios turísticos contratada sobre particularidades (estado de salud, discapacidad, enfermedad, entre otros) a ser

consideradas durante la prestación del servicio contratado, con la finalidad de evitar riesgos al turista; y,

7. Cumplir con los horarios y lugares preestablecidos por la agencia de servicios turísticos para el desarrollo de los servicios contratados (Acuerdo Nacional de Descentralización Turística, 2021).

Artículo 6.- Derechos de las agencias de servicios turísticos.- Las agencias de servicios turísticos tendrán los siguientes derechos:

1. Determinar políticas de cobro y tarifas para la prestación de sus servicios;
2. Cancelar unilateralmente el contrato suscrito con el usuario cuando éste no ha cumplido con el pago pactado;
3. Contar con la confirmación sea física o virtual de los servicios contratados con sus proveedores;
4. Exigir información oportuna por parte de su proveedor en caso de existir contingente o variación en el servicio contratado. Así como, contar con un número de emergencia por parte del proveedor del servicio; y,
5. Acceder a programas, beneficios e incentivos promovidos por la Autoridad Nacional de Turismo (Acuerdo Nacional de Descentralización Turística, 2021).

Artículo 7.- Obligaciones de las agencias de servicios turísticos.- Las agencias de servicios turísticos tendrán las siguientes obligaciones:

1. Proporcionar sus servicios conforme a lo establecido en la Ley de Turismo y reglamentos;
2. Obtener el Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento;
3. Exhibir en un lugar visible, del espacio físico donde realice sus actividades, el Registro de Turismo y la Licencia Única Anual de Funcionamiento;
4. Contar con equipamiento en buen estado de funcionamiento en el espacio físico para atender al usuario;

5. Proporcionar información veraz en todo tipo de publicidad;
6. Contratar servicios turísticos formales con proveedores debidamente registrados ante la entidad de control sean estos directos o indirectos;
7. Establecer contratos escritos y/u orden de servicio con proveedores de servicios turísticos;
8. Establecer contratos escritos y/u orden de servicio de los servicios contratados con el usuario final;
9. Proveer de información veraz y detallada al cliente sobre los servicios contratados, en la cual deben constar los alcances y excepciones que permitan a éste un adecuado disfrute de lo contratado;
10. Cumplir de forma idónea con los servicios contratados por el cliente (Acuerdo Nacional de Descentralización Turística, 2021).

Ley de Turismo

La Ley de Turismo ayudará a comprender las actividades turísticas que se consideran aprobadas por el Ministerio de Turismo. Además de conocer el papel de los municipios y gobiernos ante los incentivos de las inversiones. Y las obligaciones de las personas que ejerzan la actividad turística, lo cual ayudará a que la comunidad de Humboldt conozca dichos ítems.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 57.- Las personas que ejerzan actividades turísticas tienen la obligación de entregar al Ministerio de Turismo o a sus delegados la información que permita la elaboración de las estadísticas nacionales de turismo, sujeta al principio de confidencialidad.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

Art. 59.- La derogatoria de las disposiciones tributarias de esta Ley, requerirán de una norma expresa y específica, conforme manda el artículo 2 del Código Tributario.

Art. 60.- No podrán realizar servicios turísticos o actividades conexas con fines de lucro, las Fuerzas Armadas ni las entidades del sector público, en razón de que esta

actividad está reservada a las personas naturales o jurídicas del sector privado, que cumplan con los requerimientos de esta Ley.

Marco Conceptual

En el presente marco conceptual se conocerán los términos que sean considerados como de relevancia para el trabajo de titulación, los cuales no se puede explicar en capítulos anteriores o próximos.

Actividad turística

Las actividades turísticas son muy variadas, sobre todo porque la definición de turismo es cualquier pernoctación fuera del entorno habitual de una persona. Estas actividades se pueden clasificar según el costo, la duración y el destino, así como el propósito del turismo, los recursos utilizados y el tipo de persona que realiza la actividad (Ministerio de Turismo, 2022).

Como definición amplia, las atracciones turísticas son aquellos lugares de cultura, patrimonio, naturaleza o actividades que atraen a las personas a visitar. Después de consultas, las partes interesadas federales, provinciales, territoriales y de la industria acordaron una definición de trabajo: “lugares cuyo propósito principal es permitir el acceso público para entretenimiento, interés o educación” (Comisión de Turismo de Canadá, 2019, p. 3).

Capacidad de carga

La capacidad de carga (CC) se utilizó por primera vez en 1936 para evaluar la cantidad de carga que podía transportarse con seguridad en un barco. Luego el concepto se introdujo en el campo de la ecología y se permeó a través del estudio de la biología, la sociología, la geografía, la recreación y el turismo (Tudela y Giménez, 2008, como se citó en Larrea, 2022).

La capacidad de carga física (o ecológica) es el umbral más allá del cual el turismo daña el patrimonio natural y cultural de un destino; Por lo tanto, la capacidad de carga física de un destino se determina a través del análisis de sus componentes ambientales (por ejemplo, cantidad y disponibilidad de recursos hídricos, límites para las concentraciones de contaminantes del aire) y a través del análisis de las

instalaciones requeridas tanto por los turistas como por los residentes: límites de saturación para las instalaciones (por ejemplo, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos) y límites para la construcción de nuevas instalaciones (Castro y Mariño, 2020).

Diagnóstico turístico

El diagnóstico turístico local se considera una parte del proceso de la planificación turística. La cual se basa en recolectar la información que se relacione con el sistema turístico de la localidad que se esté investigando, en conjunto con todos los elementos (Tudela y Giménez, 2008, como se citó en Larrea, 2022).

Consiste en la recolección de información relacionada con el sistema turístico de la localidad y con todos sus elementos. Una vez obtenida la información, esta deberá ser analizada para poder determinar la potencialidad turística, determinar los obstáculos y limitaciones, establecer el mercado objetivo. Estos resultados facilitarán la toma de decisiones y serán la guía para la planificación del lugar (Castro y Mariño, 2020).

Inventario turístico

El inventario permitirá una plataforma para que las partes interesadas sepan lo que está disponible en cada región y los turistas se vinculen con los operadores turísticos que pueden realizar recorridos a los sitios respectivos (Blanco, Vázquez, Guzmán y Reyes, 2015).

El inventario es una herramienta útil para la recopilación y gestión de todos los elementos turísticos. En su mayoría son desarrollados por partes interesadas u organismos públicos para la planificación y gestión del turismo e incluyen amplia información sobre el estado de conservación, propiedad y uso de los recursos (Ministerio de Turismo, 2022).

Plan de ordenamiento

Según la Dirección de Comunicación Social y Multimedia (2022) define al plan de ordenamiento como:

Una herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizado que sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular. La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Capítulo II.

Diagnóstico del sistema turístico del sector de Humboldt

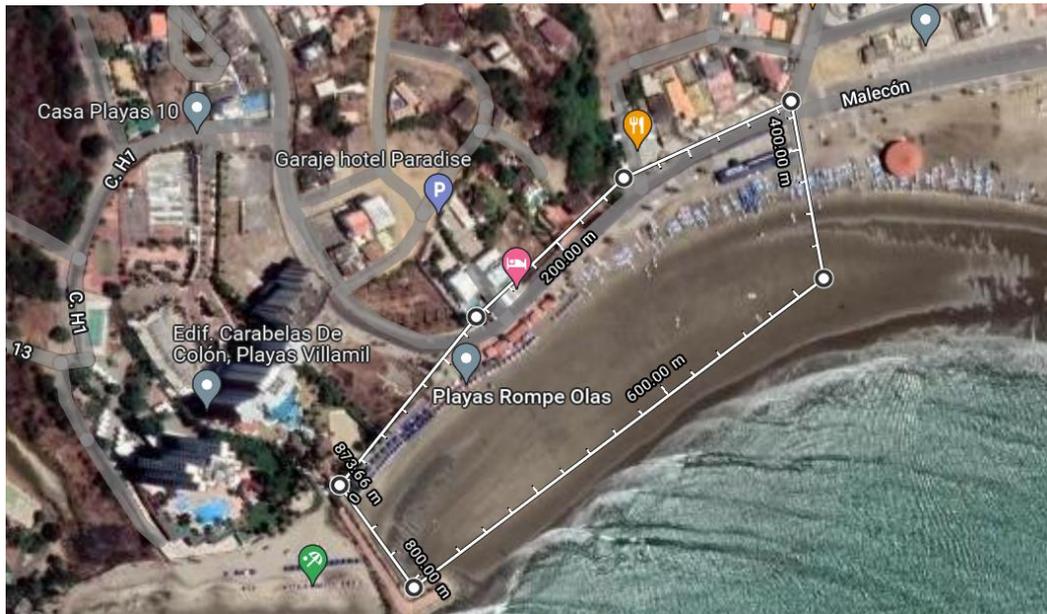
En el presente capítulo se desarrollará los elementos del sistema turístico del sector de Humboldt ubicado en la ciudad de General Villamil en el cantón Playas. Esto ayudará a conocer el estado actual de cada elemento que se encuentren en la zona. Cabe resaltar que el sistema turístico se resaltarán en el cantón Playas, ya que en el lugar dónde se ubica la zona de Humboldt, y se realizó una entrevista al Coordinador Carlos Alvarado Jiménez, que pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas en el área de turismo, para conocer datos relevantes de la zona que no se encuentran en fuentes digitales. La entrevista se adjunta en el apéndice A del presente documento.

Generalidades

La zona de Humboldt se encuentra en la ciudad de General Villamil. La ciudad es un destino turístico conocido por sus playas y comida típica. La zona de Humboldt abarca desde el inicio de la Av. Malecón hasta la calle C.22, dónde se encuentran establecimientos como restaurantes, comedores, bares, discotecas y dispensarios de bebidas alcohólicas, cabe resaltar que la zona pertenece a Área Nacional de Recreación. En esta zona se encuentra el famoso Hotel de Humboldt que, en el tiempo de antes, era uno de los mejores hoteles del sector. En la playa se concentran varios pescadores con sus embarcaciones por las mañanas a realizar sus actividades diarias.

Según el Coordinador Alvarado (2022), menciona que la zona de Humboldt se la denomina así por el famoso hotel de Humboldt, construido por el Sr. Víctor Emilio Estrada que apostó en el lugar para que dicho hotel fuera uno de los atractivos turísticos mejores reconocidos de toda la costa ecuatoriana. En la actualidad, el hotel se demolió y en su lugar fue construido el Condominio Las Carabelas de Colón con tres torres de 73 departamentos: Santa María, La Pinta y la Niña, construido por Fernando Lebed Sigall en 1997. En la zona se desarrollan varias actividades turísticas que no se encuentran reguladas, además de otros comercios que causa una mala impresión al turista que visita la playa. Sin embargo, a lo largo del tiempo se han ido establecido normativas para controlar la zona y toda la playa de Villamil.

Figura 5
Limitación de zona de Humboldt.



Fuente. Tomado de *Google Maps*, 2022.

Sistema Turístico

Superestructura

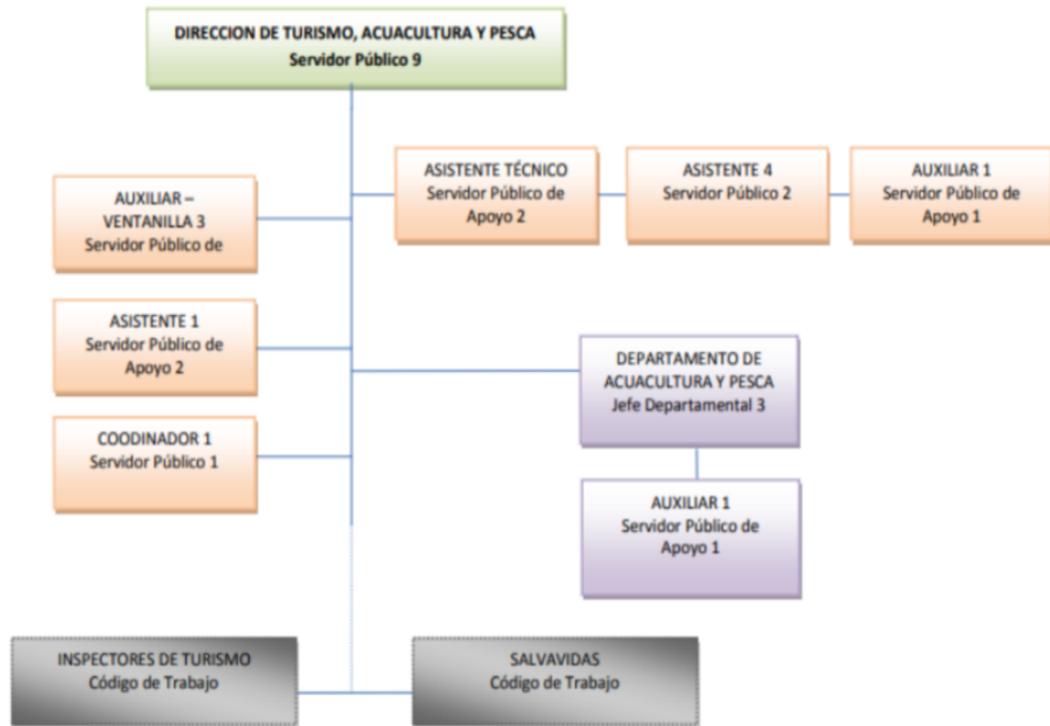
La entidad política-administrativa que se encarga de todo el cantón es el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Playas, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de General Villamil. La función ejecutiva la preside el alcalde, Arq. Dany Cilenio Mite Cruz en tanto que el poder legislativo lo ejerce un Concejo Municipal que en la actualidad tiene cinco concejales:

- Msc. Tarcila Jácome,
- Lcdo. Iván Crespín,
- Ing. William Apolinario
- Sr. Aldo Tomalá
- CPA. Roddy Loor Moreira (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, 2022).

La comisión de turismo se conforma por al CPA. Roddy Loor con el cargo de presidente y el Primer Vocal: Ing. William Apolinario Alache, en conjunto con el Segundo Vocal: Msc. Emma Tarcila Jácome. En la figura 6 se muestra el organigrama

del comité. Como la zona de Humboldt se encuentra en el cantón de Playas, esta jurisdicción toma el mando en el lugar en cuanto al turismo.

Figura 6
Comisión de turismo del GAD de Playas



Fuente. Tomado de *Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, 2022*.

La normativa legal que se toma en consideración para la aplicación en la zona de Humboldt es la Ley de Turismo, Reglamento de Actividades Turísticas, Reglamento de Establecimientos de Alimentos y Bebidas, y las ordenanzas que existen para las asociaciones de los establecimientos turísticos que se encuentran en la zona de la playa, documentación que se encuentra en las instalaciones del GAD del cantón de Playas. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, 2022).

El coordinador Alvarado (2022), en la entrevista mencionó que se realizó la parcelación de la zona de playa con la finalidad de que cada servidor turístico tenga su área de trabajo con las debidas medidas de distanciamiento. Además de regular el metraje de cada área que utilizan los servidores turísticos. Y actualmente se está potenciando la Playa Nocturna del Humboldt, la cual consiste en que esta zona después de las 6:00pm siga dando servicios de alimentos y bebidas. Se colocó las letras corpóreas de PLAYAS para fijarlo como zona de interés turística.

Comunidad receptora

En el cantón se cuenta con una población de 41.935 habitantes según datos del INEC, sin embargo, se ha realizado una proyección de la cantidad de la comunidad que ha aumentado hasta el año 2020 y se tiene aproximadamente un total de 59.628 personas repartidos entre hombres y mujeres. Por la división política del cantón de Playas, la mayor parte de la población prefiere la zona urbana por la cantidad de servicios que se puede encontrar, además de ser más desarrollada que un área rural.

La emigración trae varios problemas tanto políticos como sociales dentro de una población. En lo que concierne la población que radica fuera del país “pertenece al cantón Playas se

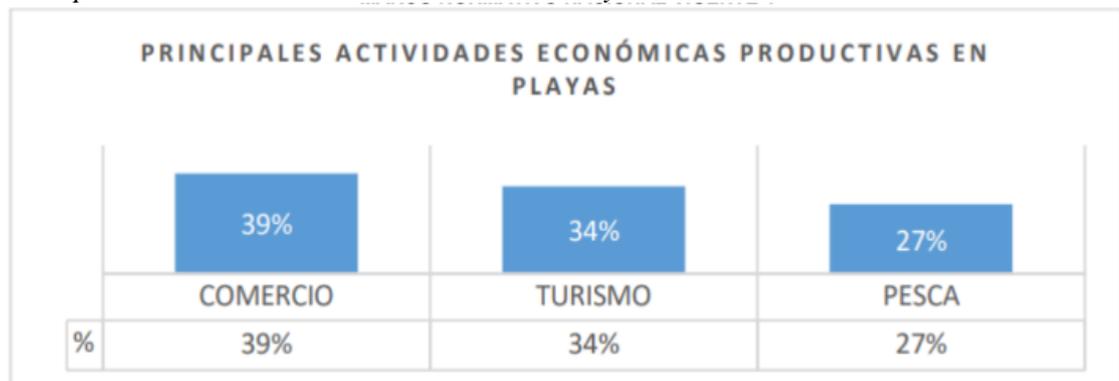
identifican un total de 386 habitantes. Este grupo poblacional mantiene su residencia habitual en distintos países del mundo y representa tan solo el 0,92% de la población total del cantón” (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022). Por el lado nacional los habitantes del cantón se encuentran distribuidos a lo largo del país, excepto en la provincia de Napo, con un total de 7069 habitantes, en provincias como Guayas, Santa Elena, Pichincha, Manabí, entre más. Según menciona el Coordinador Alvarado (2022) la migración de los pobladores del cantón de Playas es casi nula porque hay personas que no son del cantón y anhelan tener un lugar de trabajo en esa zona, pero por cuestiones de capacidad de carga, actualmente es imposible conceder nuevos permisos, sobre todo para seguir cuidando el medio ambiente y mantener la capacidad al límite de los reglamentos.

Por otro lado, “el grupo poblacional de origen extranjero presente en el cantón representa el 0,85 % de la totalidad de habitantes en el territorio” (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022). En el aspecto nacional, la parte “inmigratorio interno el grupo poblacional no nativo residente en el cantón representa el 37,31 % de la población total” (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022). Provenientes principalmente de las provincias del Guayas, Manabí, Los Ríos y Esmeraldas, entre más.

Las actividades económicas principales que se desarrollan en el cantón se encuentra el turismo, la pesca, la gastronomía, hotelería y el comercio en general. También “existen otras actividades tales como, la cría de larvas de camarón, granjas

avícolas, la extracción y procesamiento de petróleo, canteras, plantaciones” (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, 2022). Sin embargo, la actividad turística cuenta con un 34% de participación de la población del cantón, ya que es una de las playas más visitadas por turistas extranjeros y nacionales.

Figura 7
Principales actividades económicas del cantón Playas



Fuente. Tomado de *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Playas* por Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022.

Infraestructura

Mediante una observación directa de las vías principales de la ciudad de General Villamil se pudo verificar que el estado de dichas vías se encuentra en buen estado, debido que a principio del mes de julio 2022 se inició remodelación en las calles. En la zona de Humboldt también las calles se encuentran aptas para la circulación vial, como se muestra en la figura 8. La carretera Guayaquil-Playas se encuentra en óptimas condiciones, sobre todo por la apertura del nuevo peaje que se inauguró en el 2021 y los fondos que recaudan se usa para el mantenimiento de las carreteras.

La señalética también es un punto de interés para los turistas, la cual se encuentra en buenas condiciones para que se puedan guiar a las zonas de relevancia del cantón de Playas. En obras se ha dado la construcción de rampa de accesibilidad para personas que necesitan ayuda al movilizarse (silla de ruedas, bastones, muletas). Adicionalmente se realizó el asfalto de esta zona denominada fase 2 del malecón de Playas, la cual incluye la zona de Humboldt (Alvarado, 2022). En las figuras 9 y 10 se puede observar en la zona de Humboldt como se encuentra debidamente señalizada.

Figura 8
Calle de la zona de Humboldt.



Figura 9
Señalética en zona de Humboldt.



Figura 10
Señalética en zona de Humboldt.



En cuanto a la transportación, en el cantón no existe ningún terminal terrestre que haga conexión con otras ciudades del país. La manera en la cual los turistas se

deben de transportar es por la terminal terrestre de Guayaquil, tomando las líneas: Cooperativa Playas, Villamil C.T.V. y Posorja. Es decir, que obligatoriamente si el turista viene de la sierra, debe de pasar por Guayaquil para tomar una ruta directa a Playas. De manera interna, en el cantón la comunidad se transporta en taxis, tricimotos o buses.

Otra infraestructura que se debe de resaltar son los centros médicos que usan en caso de alguna emergencia con un turista o la misma población. En el cantón de Playas existen un total de cinco establecimientos de salud pública, los cuales se mencionan a continuación en el cuadro:

Tabla 3
Centros de salud en el cantón Playas

Nombre	Ubicación
Centro De Salud Urbano De Playas	General Villamil (Playas) / Av. 15 De Agosto S/N
Engabao	Barrio España, Tras Del UPC
Hospital Básico De Playas	General Villamil (Playas) / Av. 15 De Agosto S/N
Consultorio General CIECE	San Antonio
Corporación de Religiosas Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María	Calle D S/N Y Avenida 21

Fuente. Tomado de *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Playas* por Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022.

En cuanto a los servicios básicos como el agua potable, según datos del INEC (2010) el 82,57% de la población del cantón recibe el servicio mediante la red pública. El restante de la comunidad obtiene el elemento vital mediante pozos, río, carro repartidor u otra manera. En la zona de Humboldt se hace uso del agua quienes ofertan alimentos y bebidas, más los servicios de baños y duchas y los moradores del sector. En lo que respecta a la energía eléctrica, se cuenta con la misma en un 90,35%, sobre todo en la zona de Humboldt la electricidad es un factor importante para la Playa

Nocturna del Humboldt según menciona el Coordinador Alvarado en la entrevista realizada.

Equipamientos e instalaciones

En el cantón de Playas se cuenta con un total de 66 empresas que forman parte de la planta turística del sector. En los establecimientos de alojamiento se tiene un total de 33 empresas hoteleras, de las cuales dan plaza a 2220 turistas en total. A pesar de contar con esa cantidad de plazas, en la temporada de playa estas no abastecen, por lo que muchos comuneros rentan sus casas para los turistas, sobre todo mochileros. En la clasificación de hotel se tienen ocho, en los hostales se cuenta con 17 alojamientos y las hosterías un total de ocho. Todos estos se encuentran en la cabecera cantonal que es la ciudad de Villamil Playas (Ministerio de Turismo, 2022). En la zona de Humboldt se encuentra un alojamiento turístico, el cual es Hotel Paradise Beach, catastrado como una hostería de cinco estrellas, cuenta con 29 trabajadores y un total de 96 habitaciones representando el 0.09% en todo el cantón de Playas.

Tabla 4
Establecimiento de alojamientos del cantón de Playas.

Clasificación	Categoría	Plazas
Hotel	3 estrellas	2
	2 estrellas	6
Hostal	3 estrellas	4
	2 estrellas	5
	1 estrella	8
Hostería	5 estrellas	1
	4 estrellas	2
	3 estrellas	1
	2 estrellas	3
	1 estrellas	1
Total		33

Fuente. Tomado de *Consolidado Nacional 2022 Catastro Turístico* por Ministerio de Turismo, 2022.

En los establecimientos de alimentos y bebidas existen un total de 33 empresas, entre ellas se encuentran restaurantes, cafeterías, bares, discotecas y salas de baile. En la zona de Humboldt se puede encontrar Rucutú Lounge Resto Bar, Murazzi Bar, Lo Mejor de Mary, Washo Cocktails y Cecilia Restaurante (Ministerio de Turismo, 2022).

Tabla 5
Establecimiento de alimentos y bebidas en el cantón de Playas

Clasificación	Categoría	Plazas
Restaurante	Primera	3
	Segunda	6
	Tercera	1
	Cuarta	7
Cafetería	Segunda	2
Bares	Tercera	5
Discotecas y salas de baile	Segunda	2
Fuentes de soda	Segunda	8
Total		33

Fuente. Tomado de *Consolidado Nacional 2022 Catastro Turístico* por Ministerio de Turismo, 2022.

Por otro lado, existen las asociaciones, quienes eran personas informales “que se han agrupado a través de asociaciones registradas antes los órganos competentes y que ofertan una variedad de bienes y servicios en los distintos subsectores de la playa” (Lamas y Pozo, 2019). En la actualidad existe un total de cuarenta y un asociaciones, de las cuales se puede encontrar servicios como alimentos y bebidas, pescadores artesanales, artesanías, servicio de duchas, parasoles y carpas en la playa.

En los datos del Ministerio de Turismo (2022), se menciona que en General Villamil se cuenta con tres operadoras turísticas:

- Travesías Turísticas

- Playa Adventure
- Balsas Guancavilcas Tours.

Las cuales se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal. Lo que promocionan son tours a los atractivos turísticos más cercanos como Puerto Moro, Engabao. Además de deportes extremos como parapente o paseos en lancha, también ofertan servicios a otros destinos ubicados en el cantón de Santa Elena. Existe una línea de transporte turístico que se llama Puntransmar, la cual ofrece servicios en todo el cantón de Playas. Estos son los servicios que se ofrecen en el cantón de la parte turística.

Atractivos

En el cantón de Playas existen atractivos naturales, los cuales atraen a los turistas, sobre todo en la época de playa, que es donde más se llena el cantón con turistas de la costa, en especial de la ciudad de Guayaquil. A continuación, se mencionan los atractivos naturales:

- Puerto Engabao
- Playa Paraíso
- Sector la Chabela
- Playas
- Playa El Arenal
- Playa de Data Villamil
- Puerto El Morro
- Mirador de la Virgen de la Merced
- Santuario de la Virgen de la Roca
- Estero Manglar Data Villamil
- Punta Copoya
- Playa el Pelado (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022).

En el sector de Humboldt se tiene como atractivos turísticos a:

- Playa de Humboldt o Rompe Olas.

- Playa Nocturna de Humboldt.
- Zona del Malecón ubicada en el Humboldt.
- Rompe olas.

Por otro lado, las manifestaciones culturales pueden ser tangibles o intangible según el Ministerio de Turismo (2022). En el caso del cantón de Playas existen las manifestaciones culturales que se celebran a nivel nacional, sin embargo, mueven a grandes masas de turistas a la zona del cantón, todos estos eventos se consideran temporales. Se pueden considerar:

- Carnaval y Semana Santa, en dónde se realizan actividades en la zona de playas o conciertos para que la gente celebre y pase mayor parte del tiempo en el cantón.
- Feriado de Difuntos.
- Fin de año y festival de fin de año.
- Extreme Fest, es un evento nuevo que se está organizando para el año 2022 en el mes de octubre, aún se está por confirmar, sin embargo, sería un evento que atraiga a bastantes turistas de otros cantones o ciudades.
- Fiestas de Playas.
- Virgen de la Merced.
- Pregón.
- Pesca artesanal.
- Artesanías (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas, 2022).

Capítulo III

Metodología de la Investigación

Al redactar una investigación de cualquier proyecto, se necesita una explicación de la metodología para que el lector pueda comprender la importancia de lo que se ha realizado y entender cómo funcionó todo el proceso. La metodología da redacta el por qué se realizó la investigación y recolección de información. Toda investigación tiene algún tipo de limitación y es perfectamente aceptable identificar las debilidades de su propio estudio (Bernal, 2010, como se citó en Fuentes, 2020). En este capítulo se desarrollará la metodología con la cual se realizó el presente trabajo de titulación.

Método de Investigación

El método que se aplicó fue el inductivo, ya que este “método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (Bernal, 2010, p. 59, como se citó en Fuentes, 2020). Dicho método comienza con un estudio y análisis de los hechos que se desarrollan en las conclusiones generales que se determinan como leyes, principios o fundamentos de las diferentes teorías. En el estudio actual, se partió de hechos como la problemática que presenta la zona de Humboldt en la actualidad, para con ello, realizar una investigación y poder dar las conclusiones pertinentes.

Tipo de Investigación

Bernal (2010, como se citó en Fuentes, 2020) menciona que existe varios tipos de investigación y para elegir cuál se adapta a una investigación “depende, en alto grado, del objetivo del estudio del problema de investigación y de las hipótesis que se formulen en el trabajo que se va a realizar” (p. 110). En el caso del presente estudio, se realizó con la investigación descriptiva y exploratoria.

La investigación descriptiva es aquella que “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (Salkind, 1998, como se citó en Fuentes, 2020). En el caso del documento actual, se describió el sistema turístico de

la zona de Humboldt ubicado en General Villamil Playas, además de que se describirá los datos de la herramienta de recolección de información.

La investigación exploratoria “funciona para investigar un tema, problema o fenómeno que no está claramente definido” (Bernal, 2010, p. 113, como se citó en Fuentes, 2020). En el caso del estudio que se realizó se definió el problema de la zona de Humboldt y la necesidad de un plan de ordenamiento de actividades turísticas para dicho sector del cantón de Playas.

Enfoque de Investigación

El enfoque cuantitativo es un método más confiable, ya que se basa en métodos numéricos que pueden ser hechos de manera objetiva y propagados por otros investigadores. Por otro lado, el método cualitativo se utiliza para comprender las creencias, experiencias, actitudes, comportamiento e interacciones de las personas y no genera datos no numéricos (Bernal, 2010, p. 113, como se citó en Fuentes, 2020).

En el trabajo de investigación actual se usó el enfoque cualitativo, para conocer la situación de la zona de Humboldt con la herramienta de la entrevista. Mientras que en el cualitativo se usó la herramienta de la encuesta para conocer la preferencia de los turistas que visitan la zona en cuanto a servicios y actividades turísticas.

Diseño de Investigación

La investigación no experimental es aquella que carece de la manipulación de una variable independiente. En lugar de manipular una variable independiente, los investigadores que realizan investigaciones no experimentales simplemente miden las variables tal como ocurren naturalmente (Bernal, 2010, p. 113, como se citó en Fuentes, 2020). Se determina que sea no experimental para el presente estudio porque la variable independiente no puede manipularse o los participantes no pueden asignarse aleatoriamente a condiciones u órdenes de condiciones por razones prácticas o éticas.

La variable independiente: La zona de Humboldt.

La variable dependiente: Inadecuada distribución y el poco control de las actividades de los servidores turísticos.

Técnica de Recolección de Información

Según Bernal (2010, como se citó en Fuentes, 2020) menciona que “estos datos o información que va a recolectarse son el medio a través del cual se prueban las hipótesis, se responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originados del problema de investigación” (p. 191). En la siguiente tabla se muestran las técnicas que se usaron en el estudio.

Tabla 6
Técnica de recolección de información

Técnica	Descripción	¿Cómo se usó?
Observación directa	Cuando un evento, institución, instalación o proceso puede estudiarse en su entorno natural, proporcionando así una comprensión más rica del tema.	Se realizó una observación en la zona de Humboldt para conocer cómo se encontraba y describir el problema.
Entrevista	“Técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información” (p. 194).	En este caso se realizó una entrevista al Coordinador de la Unidad de Proyectos de Turismo, el Lcdo. Carlos Alvarado Jiménez, el cuál brindó información acerca de la zona de Humboldt y de General Villamil.
Encuesta	“La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas” (p. 194).	Turistas que visitan el cantón de Playas

Fuente. Tomado de *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* por Bernal, 2010, como se citó en Fuentes, 2020.

Población

La “población es la totalidad o el conjunto de todos los sujetos o elementos que tienen ciertas características similares y a los cuales se refiere la investigación” (Bernal, 2010, p. 189, como se citó en Fuentes, 2020). En el trabajo de titulación se tomó como población el ingreso de turistas en el 2020 al cantón de Playas. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas (2022) menciona que en el año 2020 en el mes de diciembre el ingreso de turistas fue de 9000 personas, entre nacionales y extranjeros.

Muestra

Se define a la muestra como “la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (Bernal, 2010, p. 189, como se citó en Fuentes, 2020). En el caso de estudio se aplica la siguiente fórmula que ayudara a determinar la muestra exacta de la población anterior.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Tabla 7

Valor de la fórmula para la muestra.

Variable	Definición	Valor
n	Tamaño de la muestra, el valor que se conocerá al desarrollar la fórmula.	?
N	Es el tamaño de la población.	9000
Z	Nivel de confianza.	1,96
p	Probabilidad a favor.	0,5
q	Probabilidad en contra.	0,5
e	Error que se prevé cometer en la muestra.	0,05

Fuente. Tomado de *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* por Bernal, 2010, como se citó en Fuentes, 2020.

Aplicando todos los valores que se mostró en la Tabla 7, la fórmula se desarrolla de la siguiente manera:

$$n = \frac{9000 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0.05^2 \times (9000 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{9000 \times 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}{0.0025 \times 8999 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{8643,6}{23,4669}$$

$$n = 368,33$$

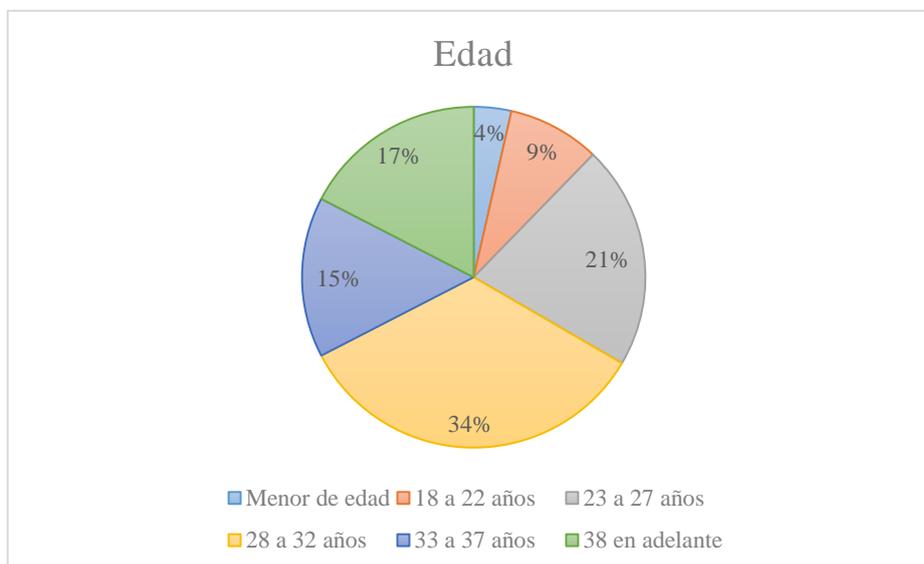
El resultado muestral es de 368 turistas que se deben de encuestar.

Resultados de la Encuesta

Las encuestas se realizaron en la zona de Humboldt y se dirigió las personas que han visitado en el último año dicho sector o mejor conocido como El Rompe Olas de General Villamil Playas. Se realizó vía online en los días del 1 de agosto del 2022 al 10 de agosto del 2022. A continuación, se muestran los resultados con su respectivo análisis.

1. ¿En qué rango de edad se encuentra?

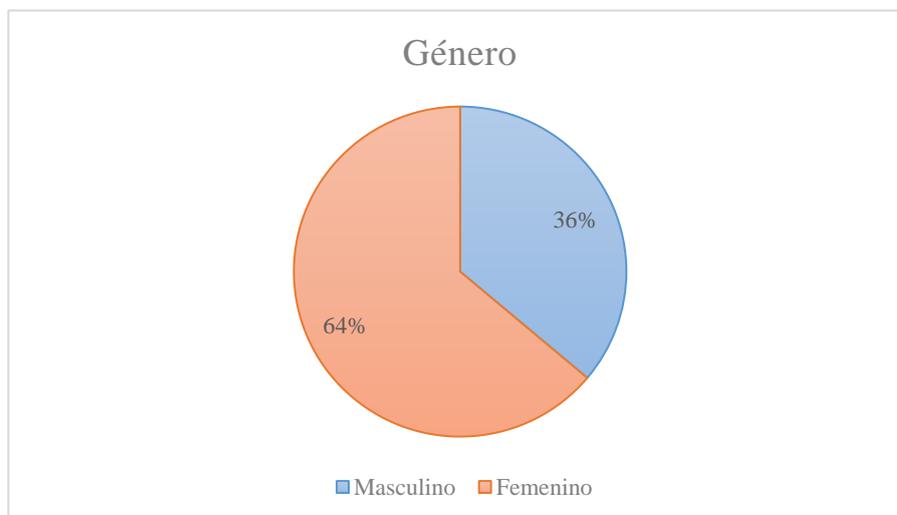
Figura 11
Edad de los encuestados



En el rango de la edad, se tiene que entre los 28 a 32 años representan el 34% de los encuestados. Un 21% cuentan entre 23 a 27 años. Mientras que un 17% cuentan con más de 38 años. Un 15% de los encuestados se encuentran entre 33 a 37 años, un 9% entre 18 a 22 años y un 4% eran menores de edad.

2. ¿Con cuál de los siguientes géneros se identifica?

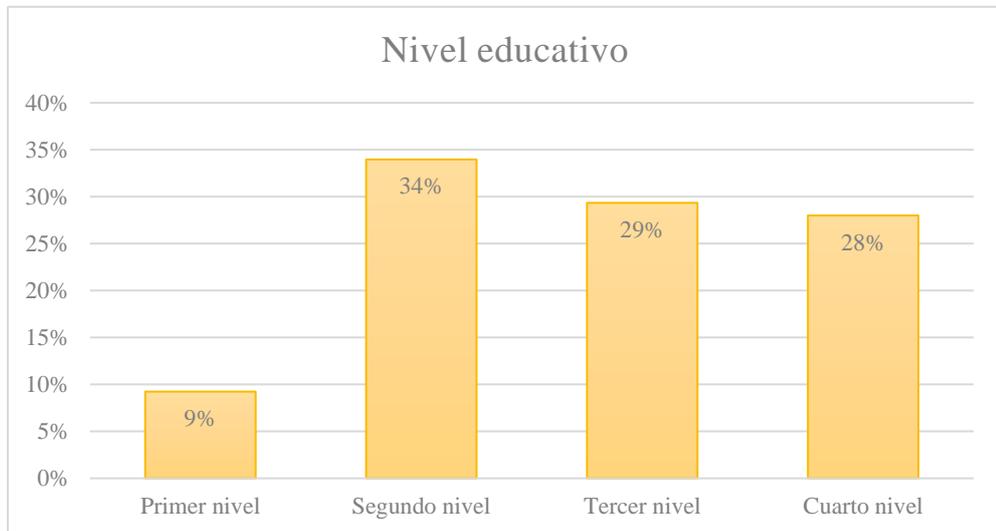
Figura 12
Género de los encuestados.



Un 64% representan las mujeres, mientras que un 36% los hombres.

3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

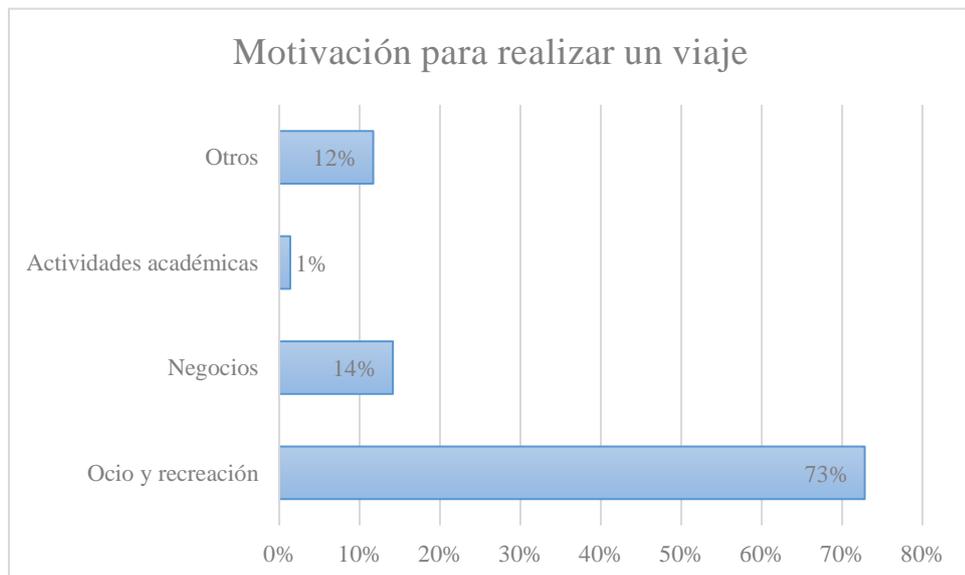
Figura 13
Nivel de instrucción



El mayor porcentaje de los encuestados se encuentran en un rango de segundo nivel con 34%, tercer nivel con 29% y cuarto nivel con 28%. Es decir, se puede deducir que parte de las personas que visitan la zona de Humboldt se consideran personas profesionales y que buscan servicios de calidad en un destino por el acceso económico que posean.

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la motivación de realizar un viaje?

Figura 14
Motivación para realizar un viaje.

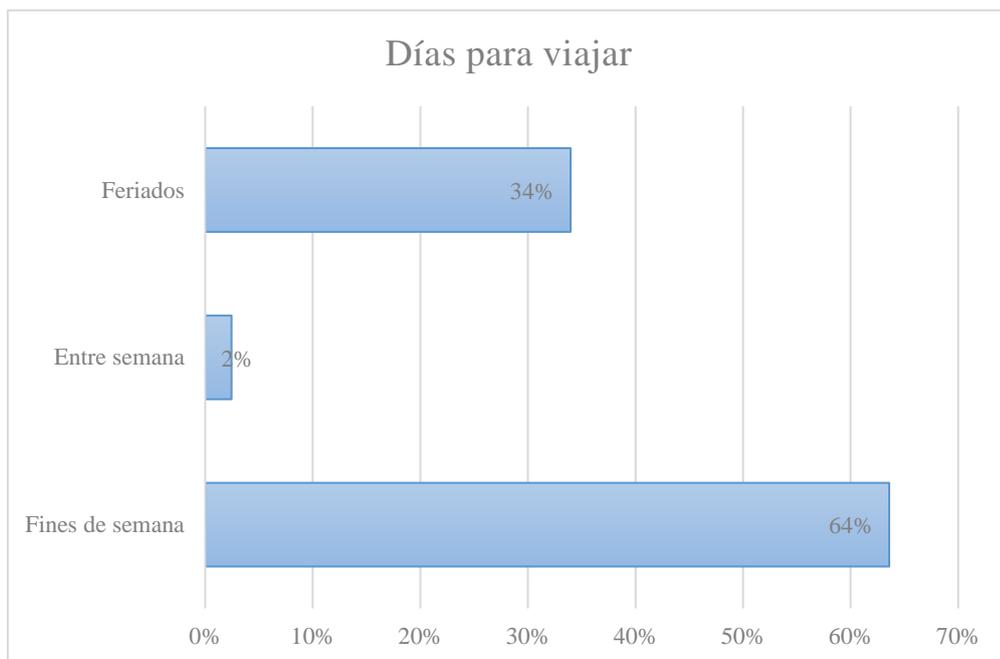


Para un 73% de los encuestados la principal motivación de viaje se relaciona con el ocio y recreación, un 14% la motivación se considera por trabajo o negocios, un 1% por actividades académicas y un 12% otros como visitar a familia, probar la gastronomía o conocer nuevos destinos mencionaron los encuestados.

5. ¿Qué días escoge para viajar a la playa?

El 64% de los encuestados prefiere viajar los fines de semana, mientras que el 34% toma la opción de viajar en los feriados nacionales que se proponen en el territorio. Un 2% de los encuestados viaja los días entre semana, a estos se puede relacionar con las personas que viajan por negocio y hasta con la muestra que va a realizar actividades académicas a un destino.

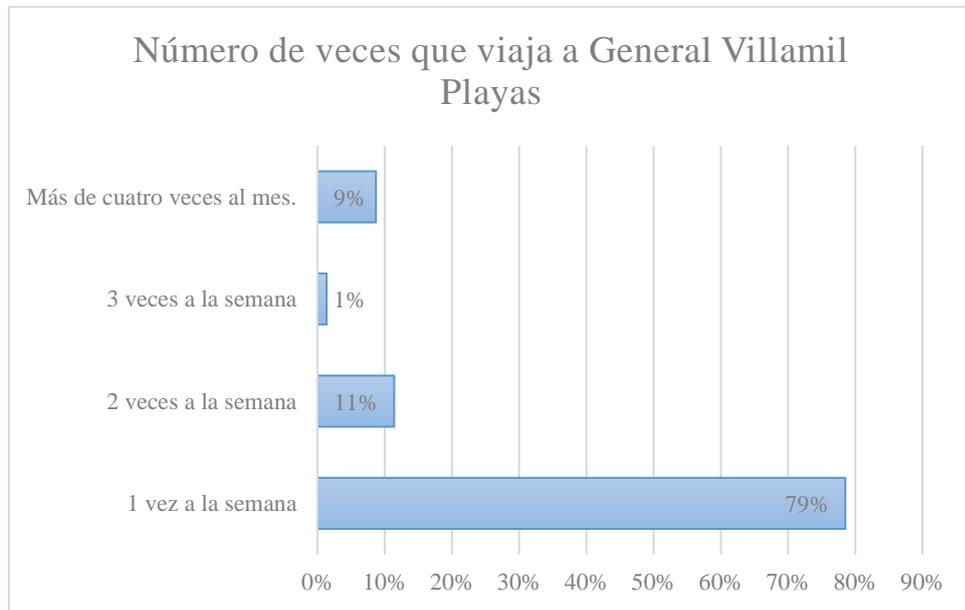
Figura 15
Días para viajar



6. ¿Con qué frecuencia viaja a General Villamil Playas?

Un 79% de los encuestados viaja una vez a la semana a General Villamil Playas, un 11% viaja dos veces a la semana, un 9% viaja más de cuatro veces al mes y solo un 1% viaja tres veces a la semana a la ciudad de General Villamil Playas.

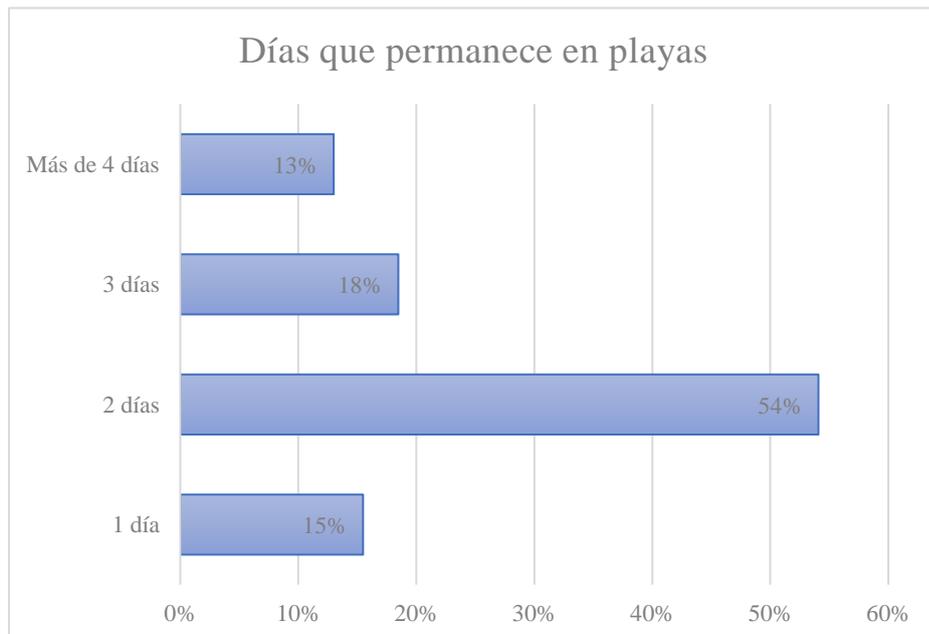
Figura 16
Número de veces que viaja a General Villamil Playas.



7. ¿Cuántos días permanece en el destino de playa?

En un 54% los encuestados permanece dos días en el destino de playas, un 18% permanecen tres días, un 15% se quedan un día y más de cuatro días un 13%.

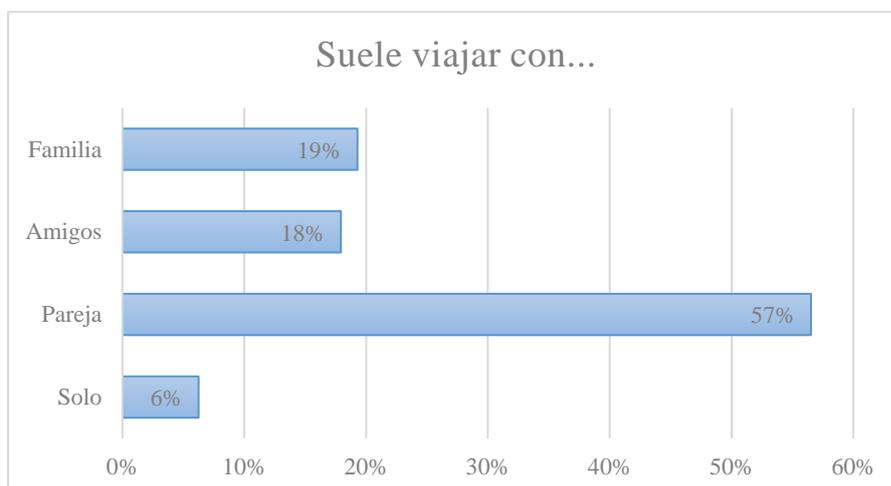
Figura 17
Días que permanece en Playas.



8. ¿Con quiénes suele viajar?

El 57% suele viajar con parejas, mientras que un 19% viaja con familia, un 18% viaja con amigos y un 6% viaja solo.

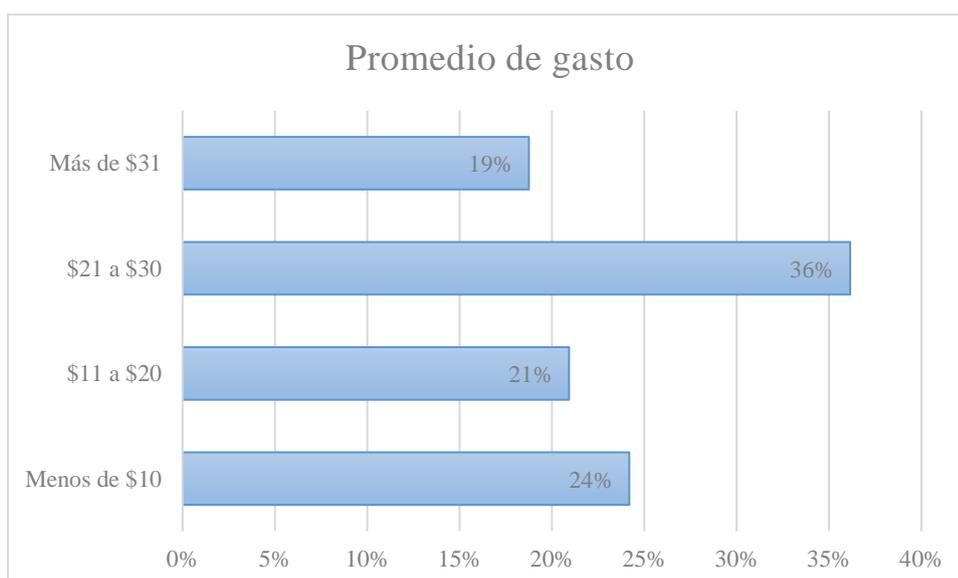
Figura 18
Acompañantes en el viaje



9. ¿Cuándo visita un destino, cuál es el promedio de gasto por día por persona?

Un 36% de los encuestados gasta un promedio de \$21 a \$30. Un 24% de los encuestados gasta menos de \$10. Un 21% gasta entre \$11 a \$20 y un 19% tienen un gasto mayor a \$31.

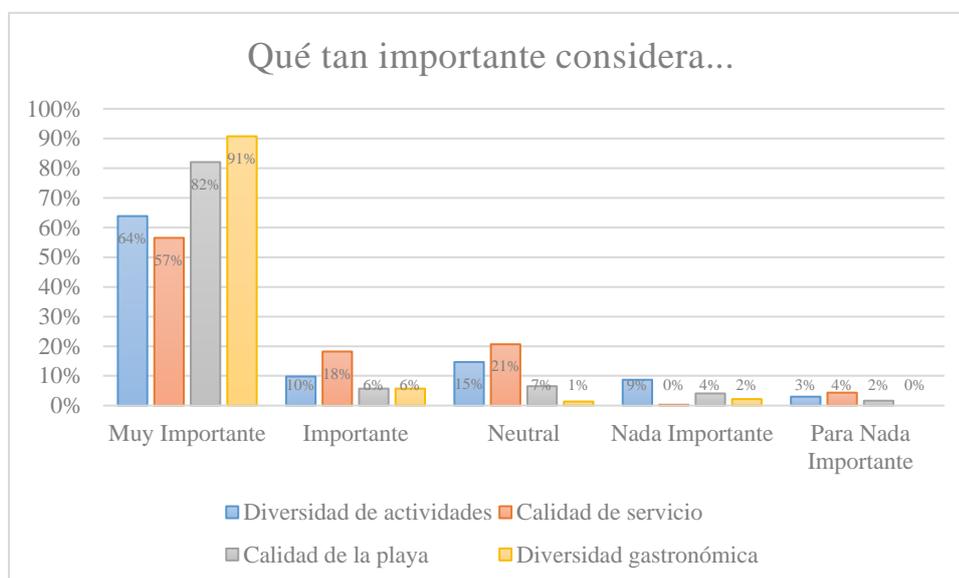
Figura 19
Promedio de gasto.



10. ¿Al momento de viajar que tan importante considera estos aspectos?

Figura 20

Qué tan importante considera...



En el gráfico se puede observar que las cuatro variables se consideran muy importante para los encuestados, cuentan con un porcentaje de 64%, 57%, 82% y 91% respectivamente.

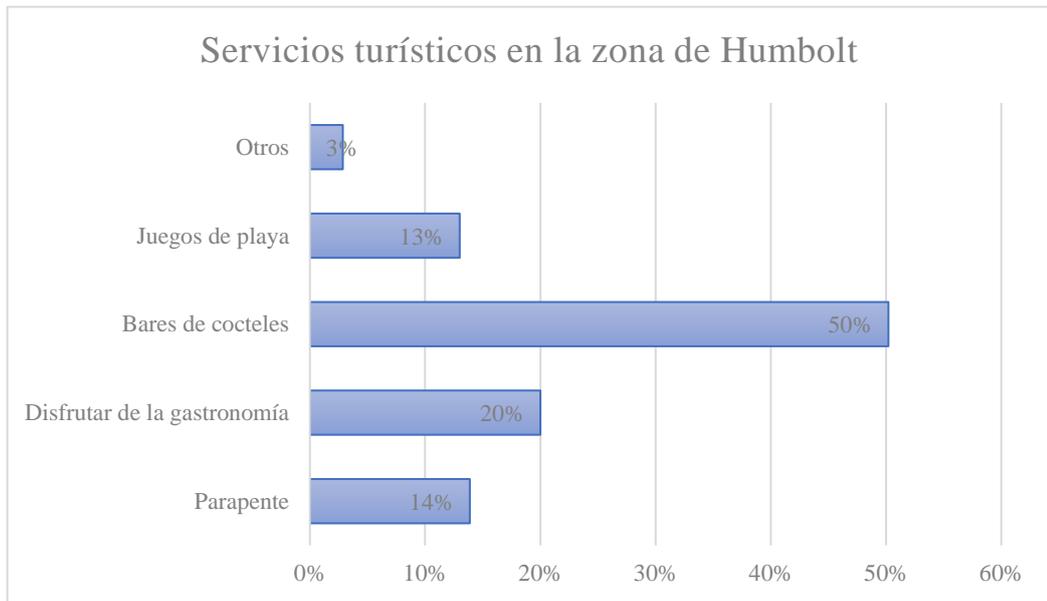
11. ¿Qué servicios turísticos le gustaría encontrar en la zona de Humboldt?

El 33% de los encuestados mencionó que le gustaría encontrar en esta zona un bar de cocteles, además un 20% mencionó que también es un lugar para disfrutar de la gastronomía, es decir, que se puede incorporar restaurantes en dónde se oferte comida típica de la zona o mariscos.

En cuanto a otras actividades o servicios, se mencionó un 14% parapente y un 13% juegos de playa. Es decir, que la gente también viaja para disfrutar en el destino de varias actividades en las cuales se puedan divertir y pasar un momento a menos con familia, amigos o pareja.

En cuanto al tema de otros, se mencionó que les gustaría encontrar dulces típicos como los granizados, churros, entre más. Además de que les gustaría que se encuentren en esta zona masajes o tatuajes que es lo característico de las playas, al menos en el cantón de Playas.

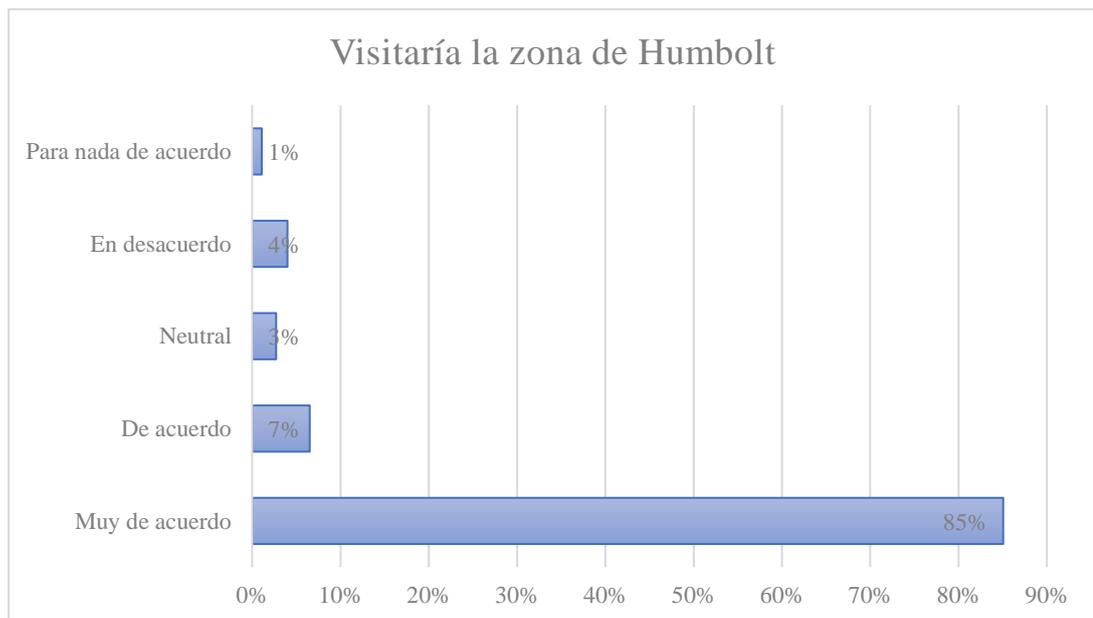
Figura 21
Servicios turísticos en la zona de Humboldt.



12. ¿Estaría dispuesto a visitar la zona de Humboldt en la noche si esta cuenta con actividades por realizar?

El 85% de los encuestados está muy de acuerdo en visitar la zona de Humboldt, un 7% se encuentra de acuerdo, un 3% les parece neutral, mientras que un 4% se encuentra en desacuerdo y finalmente, un 1% se encuentra para nada de acuerdo.

Figura 22
Visitaría la zona de Humboldt

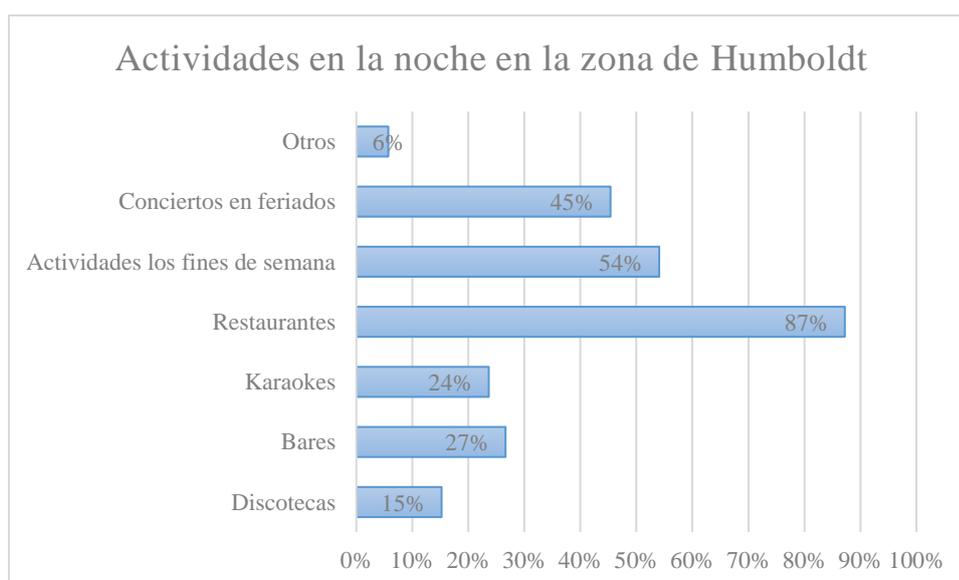


13. ¿Qué le gustaría encontrar en la noche en la zona de Humboldt?

Al 87% de los encuestados les gustaría encontrar restaurantes en la noche en esta zona, un 54% también les gustaría encontrar actividades los fines de semana, a un 45% les gustaría que se realicen conciertos en los feriados para atraer a más gente y sobre todo promover el turismo. En un 27% le sigue atrayendo la opción de los bares nocturnos, también estos podrían ofrecer el servicio de karaoke ya que en un 24% de los encuestados se encuentran atraídos por dicho servicio. A un 15% les gustaría la opción de discotecas en la zona. En cuanto a la opción de otros, se mencionó que sería interesante encontrar opciones como mercadillos de artesanías y también tipo ferias los fines de semana en especial los feriados en dónde llegan mayor cantidad de turistas a la zona.

Figura 23

Actividades en la noche en la zona de Humboldt



Análisis de Resultados

El estudio de mercado tiene varios propósitos que incluyen identificar un nuevo mercado potencial para entrar o determinar si el lanzamiento de un nuevo producto tendrá éxito con el público objetivo de una empresa. La realización de estudios de mercado permite a las empresas tomar decisiones informadas y utilizar sus recursos de la manera más beneficiosa. En el caso actual, se realizó un estudio de mercado para conocer los requerimientos, necesidades y servicios de los visitantes que

llegan a la zona de Humboldt, para que así las autoridades pertinentes pongan en marcha las propuestas adecuadas.

Para conocer el perfil del turista que visita la zona de Humboldt se recolectó la información de mujeres entre 28 a 32 años, las cuales tienen un título de segundo nivel y hasta de tercer nivel. Además, el principal motivo de viaje es de ocio y recreación, en especial los feriados o fines de semana. El gasto promedio que tienen por persona es de \$21 a \$30.

Para las personas que visitan la zona de Humboldt consideran muy importante que el lugar cuente con diversidad gastronómica en la playa o alrededores. La calidad de la playa es otro tema que no se puede quedar atrás y la diversidad de actividades que se puedan realizar, ya sea como surf, snorkeling o parapente. La calidad del servicio en los productos que se ofrezcan no pasa por alto en las personas.

Los servicios turísticos que les gustaría encontrar a las personas que visitan la zona de Humboldt deberían de ser bares de cocteles, lo cual en el área se encontrarían muy bien ubicados, ya que la vista del rompeolas, la playa y la puesta de sol podría ser algo que llame la atención. Además de eso, las actividades por la noche, como el Municipio mencionó que se encuentran trabajando en un plan para activar la zona de Humboldt nocturna, se debe de considerar apertura de restaurantes, actividades los fines de semana y conciertos.

Capítulo IV

Propuesta

En el primer capítulo se recolectó la información teórica, referencial, legal y conceptual para la investigación. En el segundo capítulo se conoció acerca del sistema turístico de la zona de Humboldt, de tal manera se pudo conocer la gobernanza, infraestructura, atractivos, equipamientos e instalaciones. En el tercer capítulo se analizó los datos necesarios para determinar los requerimientos y necesidades de los turistas que visitan el lugar. En el capítulo cuatro se desarrollará la propuesta en base a la información que se ha recolectado en el estudio actual.

La propuesta se da por la inadecuada distribución y el poco control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales ubicados en el sector del Humboldt en el cantón General Villamil Playas. Para ello, se propone la creación de un plan de ordenamiento de las actividades turísticas en dicho sector, el cual ayudará a que la zona sea mejor controlada por las entidades pertinentes y los turistas se lleven una mejor experiencia.

Cabe resaltar que la zona de Humboldt se considera activamente turística, sin embargo, el mismo GAD cantonal mencionó que por la pandemia del COVID-19 se han propuestos proyectos que se tenían, como por ejemplo la activación de la zona, pero en la noche. Esta activación por el incremento de turistas en lo que va del año 2022, se encuentra bien planteada, además de reactivar la zona para los visitantes que se hospedan en la General Villamil Playas.

El plan de ordenamiento debe de gestionar el desarrollo de la actividad turística dentro de la localidad determinada, considerando aspectos geográficos y políticos, que se complementen con otras actividades económicas y sociales. El plan de ordenamiento contará con los objetivos y lineamientos adecuados según la investigación que se realizó. A continuación, se da paso al desarrollo del plan y el contenido pertinente para la regularización de las actividades turísticas de la zona de Humboldt.



PLAN DE ORDEDAMIENTO DE
ACTIVIDADES TURÍSTICAS

HUMBOLT

Jean Luc Moullet

Introducción

Los impactos económicos de la crisis de la COVID-19 afectan cada vez más a los países pobres y de ingresos bajos y medianos. Las restricciones de viajes internacionales y el cierre total o parcial de empresas e industrias en Asia, Europa y América del Norte han provocado un colapso en los viajes globales y se espera que reduzcan los flujos de remesas. El turismo y las remesas son fuentes importantes de empleo e ingresos para los pobres, respectivamente. El turismo se vio particularmente afectado por la pandemia, ya que los bloqueos restringieron a las personas a viajar por sus hogares y vecindarios en lugar de alrededor del mundo. Pero ahora hay señales de que el número de turistas está comenzando a recuperarse a medida que se alivian las limitaciones de movimiento.

El gasto en viajes de placer se disparará, la trayectoria ascendente recibe un impulso adicional por la necesidad humana básica de volver a conectarse después de meses de bloqueos. Los hogares también tendrán más dinero disponible para gastar en viajes, gracias a los miles de millones en ahorros domésticos que se han acumulado en las principales economías, durante el período en el que había poco más en qué gastar dinero, aparte de las entregas de comestibles a domicilio.

Con el aumento del turismo en el último año, se debe de contar con un ordenamiento de las actividades en los destinos turísticos, en especial en el Ecuador. Existen varios problemas en varios balnearios de la costa ecuatoriana, sobre todo por los vendedores informales y las grandes aglomeraciones de turistas en cada playa, en especial en los feriados o temporada playera. Además de las cantidades elevadas de negocios que han vuelto a abrir las puertas de las instalaciones.

En la zona de Humboldt, ubicado en la ciudad de General Villamil de Playas en el cantón de Playas, se encuentran varias actividades turísticas de interés para los turistas que llegan al área. Sin embargo, no se tiene una adecuada distribución y control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales ubicados en el sector. Por ello, la necesidad de crear el presente plan de ordenamiento en relación con una investigación previa que se realizó.

Formulación de Objetivos

Objetivos General

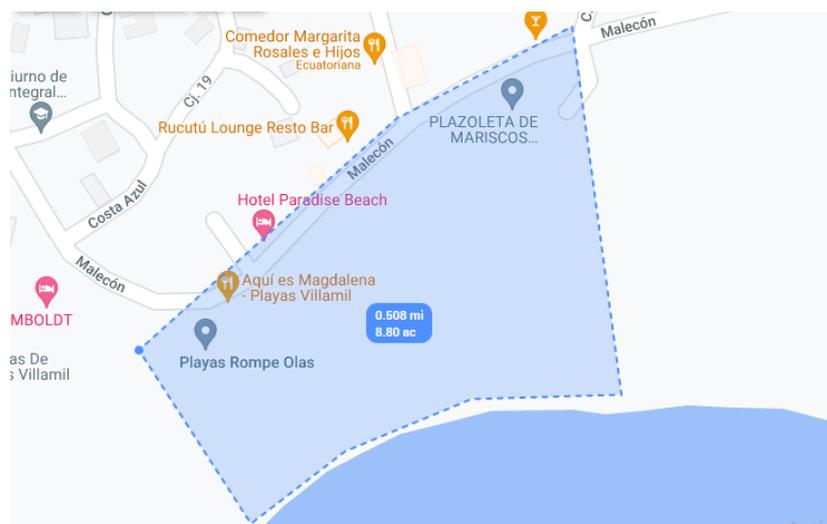
Ordenar equilibradamente el territorio de la zona de Humboldt para todas las actividades turísticas que se llevan a cabo con el fin de que el turismo se desarrolle de manera adecuada.

Objetivos Específicos

- Gestión de manera responsable los recursos tanto naturales como culturales.
- Protección del medio ambiente.
- Conservación del territorio para los habitantes.
- Desarrollo adecuado del turismo para no sobrepasar la capacidad de carga de la playa.

Limitación de la Zona

Figura 24
Zona de Humboldt.



Fuente. Tomado de *Google My Maps*, 2022.

En la figura 24 se puede ver toda la zona de Humboldt marcada en Google Maps. Dentro de la zona se encuentra la Playa Rompe Olas y varias actividades turísticas del área, negocios de muchos comuneros.

Misión

Gestión y planificación del turismo mediante el plan de ordenamiento de la zona de Humboldt en conjunto con la participación de la comunidad para brindar una mejor experiencia al turista que visita el lugar.

Visión

Convertirse en un destino reconocido y organizado en donde los turistas puedan disfrutar de todas las actividades que proporciona la comunidad de la zona de Humboldt.

Análisis de la Situación Interna

El análisis en cualquier trabajo de investigación debe de ayudar en el estudio a determinar la situación interna del destino. En el caso del plan de ordenamiento actual se desarrolla en base a la zona de Humboldt. Los datos que se presentan a continuación, se tomaron en base a la entrevista realizada con el Coord. Unidad de Proyectos de Turismo del GAD Cantonal de Playas el Lcdo. Carlos Alvarado Jiménez, observación directa y la información de fuentes nacionales.

Fortalezas

- Geografía: Se encuentra situado cerca de una de las ciudades más importantes del Ecuador, lo cual ayuda a que Guayaquil sea una de las potenciales demandas para la zona de Humboldt.
- Recursos: En la zona de Humboldt se puede encontrar la Playa Rompe Olas, el cual es uno de los atractivos naturales que se debe a provechar para el destino.
- Vías: Las carreteras se encuentran en un estado óptimo, y lo mismo al momento de llegar a la zona de Humboldt.
- Gobernanza: El GAD cantonal se encuentra interesado en el desarrollo de la zona de Humboldt, por ejemplo, en el área se está creando un programa para activar el Humboldt en la noche.
- Infraestructura: Los servicios básicos se encuentran conectados con la red pública, la zona también cuenta con centros de salud, alumbrado.

Oportunidades

- Elevadas potencialidades para el desarrollo del turismo interno en el Ecuador.
- Políticas y reglamentos públicos que incentivan la gestión del turismo a nivel nacional, por ejemplo, la Ley de Turismo, Reglamento de Actividades Turísticas.
- Reactivación de la economía y el turismo.

Debilidades

- En la zona existe la ausencia de baños y duchas públicas para la comodidad de los turistas.
- A pesar de que cuente con los servicios básicos necesarios, la recolección de basura es un tema que se debe de poner más atención, ya que en la playa y en otras zonas da un mal aspecto.
- Incremento de la oferta de servicios informales alrededor de la playa lo que causa molestia a muchos turistas.
- En feriados y fines de semana de la temporada playera, la capacidad de carga se excede, es decir no existe control.
- Falta de más infraestructura (restaurantes, bares y hoteles) para la cantidad de turistas que se reciben en la zona y alrededores.
- Es una zona apartada y que los botes de los pescadores a cierta hora del día causan molestia en el paisaje y descanso.

Amenazas

- Escasa promoción del turismo por parte de las entidades pertinentes.
- Ausencia de normas ambientales para la conservación del área.
- Pandemias que hagan que la economía caiga.
- Desastres naturales que afecten el desarrollo de la actividad turística.

Se desarrollará a continuación, el cuadro de la matriz FODA para el respectivo análisis de los factores de cada elemento, con ello, se podrá conocer las estrategias a aplicar en el plan de ordenamiento de las actividades turística para la zona de Humboldt.

Tabla 8
Matriz de evaluación FODA

	Fortalezas	Debilidades
<i>Factores Internos</i>	<p>F1: Situado cerca de Guayaquil.</p> <p>F2: Atractivo natural: Playa Rompe Olas.</p> <p>F3: Carreteras y calles en estados óptimos.</p> <p>F4: GAD Cantonal interesado en el desarrollo turístico.</p> <p>F5: Agua potable, centros de salud y alumbrado público.</p>	<p>D1: Ausencia de baños y duchas públicas.</p> <p>D2: Deficiente recolección de basura en el sector.</p> <p>D3: Incremento de servicios informales.</p> <p>D4: No se controla la capacidad de carga.</p> <p>D5: Falta de infraestructura.</p> <p>D6: Botes causan molestias.</p> <p>D7: Ausencia de capacitaciones.</p>
<i>Factores Externos</i>		
Oportunidades	Max-Max	Min-Max
<p>O1: Potencialidades para el desarrollo del turismo.</p> <p>O2: Políticas y reglamentos de turismo.</p> <p>O3: Reactivación de la economía a nivel nacional, es especial en el turismo.</p>	<p>F3, F4, O2: Desarrollo de un plan de ordenamiento de las actividades turísticas de la zona de Humboldt que involucre a la comunidad y actores públicos o privados.</p> <p>F1, F2, F5, O1, O3: Desarrollar actividades que ayuden a la conservación del recurso natural.</p>	<p>D1, D2, D3, D5, O2, O3: Control de los servicios básicos para la mejora de la calidad de los mismo y ofrecer una mejor experiencia.</p> <p>D4, D6, D7, O2: Establecer zonas turísticas primarias y complementarias.</p>
Amenazas	Maxi-Min	Min-Min
<p>A1: Escasa promoción del turismo por parte de las entidades pertinentes.</p> <p>A2: Ausencia de normas ambientales para la conservación del área.</p> <p>A3: Pandemias que hagan que la economía caiga.</p> <p>A4: Desastres naturales que afecten el desarrollo de la actividad turística</p>	<p>F1, F2, A1: Incrementar las propuestas turísticas promocionando los atractivos turísticos y servicios de la zona.</p> <p>F4, A3, A4: Organizar cursos de capacitación ante siniestros naturales o pandemias.</p> <p>F4, A2: Crear programas de gestión ambiental.</p>	<p>D1, D4, D5, A1: Propuestas para la creación de infraestructuras que satisfagan las necesidades de los turistas.</p> <p>D2, D6, A1: Crear programas para recolección adecuada de los desechos y los botes pesqueros no causen molestias.</p> <p>D3, D7, A1: Estructurar capacitaciones turísticas en relación con emprendimientos empresariales.</p>

Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos se usarán para adaptar las directrices a la situación específica de la zona de Humboldt, y así definir las estrategias necesarias para el plan de ordenamiento de las actividades turísticas. Para los lineamientos se usarán los elementos del sistema turístico y las estrategias se definirán en base a las estrategias de la matriz FODA.

Tabla 9
Lineamientos estratégicos.

Lineamiento	Estrategias
Superestructura	Estructurar el orden de las actividades turísticas que involucre a la comunidad de la zona de Humboldt. Crear ordenanzas municipales que clarifiquen el uso de suelo y la zonificación de la playa.
Comunidad receptora	Estructurar capacitaciones turísticas en relación con emprendimientos empresariales. Crear ordenanzas para mitigar los vendedores informales.
Infraestructura	Crear programas para recolección adecuada de los desechos. Demarcar las zonas de entrada y salida de vehículos acuáticos a motor.
Equipamiento e instalaciones	Propuestas para la creación de infraestructuras que satisfagan las necesidades de los turistas.
Atractivos	Desarrollar actividades que ayuden a la conservación del recurso natural y gestión ambiental, en este caso la Playa Rompe Olas. Organizar cursos de capacitación ante siniestros naturales o pandemias. Incrementar las propuestas turísticas promocionando los atractivos turísticos y servicios de la zona.

Definición de los Programas Estratégicos

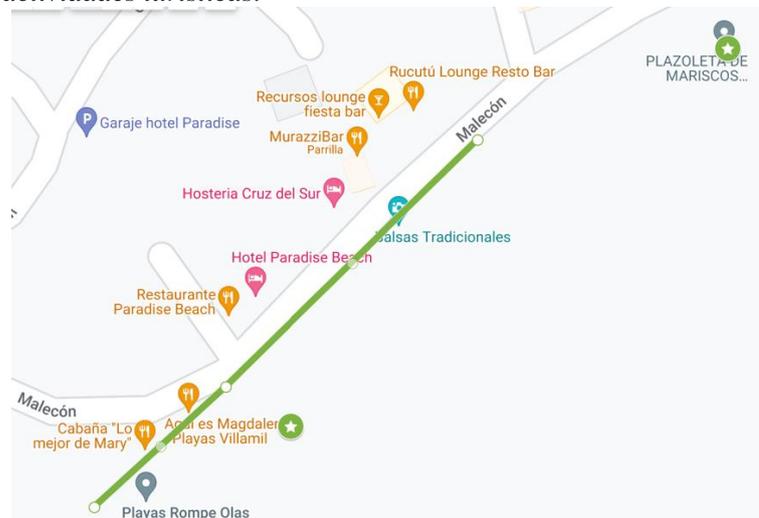
Programa de acción #1: Estructurar el orden de las actividades turísticas que involucre a la comunidad de la zona de Humboldt.

Para la estrategia #1 se debe de cumplir con un orden de las actividades que se llevan a cabo en la zona de Humboldt. Las actividades de línea turística que se realizan en la zona son:

- Restaurantes
- Bares
- Asociaciones registradas
- Actividades turísticas

Para los restaurantes, bares y demás, se deben de ubicar en la calle Av. Malecón de lado de la playa, cualquiera que fuese se debe de encontrar del borde donde se marca la línea verde en el mapa. Las asociaciones registradas deberán de ubicarse del lado izquierda en la Plazoleta de Los Marisco, la cual previamente deberá de ser reestructurada para los comerciantes, fuera de la zona de entrada y salida de los botes.

Figura 25
Orden de las actividades turísticas.



Fuente. Tomado de *Google My Maps*, 2022.

Actividades

- Los locales comerciales existentes cuenten con permisos necesarios para el funcionamiento.

- Los asociados contar con la documentación necesaria que respalde que forman parte de una asociación del sector.
- Controlar los equipos que se usan para brindar el servicio turístico en la playa, como por ejemplo las bananas deben de estar en óptimas condiciones para el uso de los turistas.

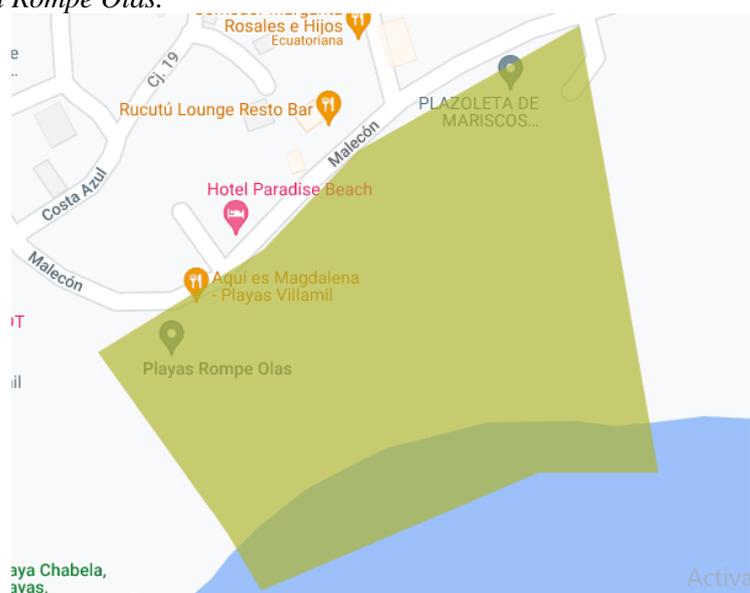
Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Asociaciones
- Establecimientos
- Dueños de las actividades turísticas.

Programa de acción #2: Crear ordenanzas municipales que clarifiquen el uso de suelo y la zonificación de la playa.

Las ordenanzas darán paso a que las actividades que se realicen en la zona del Humboldt puedan ser controladas y a su vez, aprovechar el espacio y uso del suelo en la playa. En los feriados existe un exceso de turistas en todas las playas del cantón, por ello, establecer una capacidad de carga en la zona de la playa Rompe Olas, ayudará a cuidar los recursos naturales, además de zonificar la zona.

Figura 26
Zona de Playa Rompe Olas.



Fuente. Tomado de *Google My Maps*, 2022.

Actividades

- Elaboración de ordenanzas para el control y regulación de los servicios prestados.
- Medir la capacidad turística del sector.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.

Programa de acción #3: Estructurar capacitaciones turísticas en relación con emprendimientos empresariales.

Los programas de capacitación y desarrollo brindan una gran cantidad de beneficios. Mejoran el rendimiento de las personas que participan en ellos, aumentan la productividad, y mejoran la cultura de las empresas. Una de las soluciones para combatir los negocios informales turísticos y brindar un mejor servicio en los mismos, es la capacitación continua entre negocios que formen parte de la industria y los nuevos emprendedores que busquen formar parte del sistema turístico.

Figura 27
Flyer de capacitaciones



Las capacitaciones se pueden dar de temas como:

- Calidad de servicios turísticos.
- Empresas turísticas.
- Alimentos y bebidas.
- Emprendimiento.
- Entre más.

Actividades

- Establecer horarios y lugar en dónde se vayan a realizar las capacitaciones.
- Contratar un profesional en los temas a brindar.
- Desarrollar los temas a presentar en cada módulo.
- Promocionar las capacitaciones.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Ministerio de Turismo.
- Empresas privadas.

Programa de acción #4: Crear ordenanzas para mitigar los vendedores informales.

El objetivo principal de la Ley de Turismo se basa en crear un marco normativo para el correcto uso, desarrollo y control de las actividades turísticas, el cual cuenta con el respaldo de Gobiernos ecuatoriano y el Ministerio de Turismo. Esencialmente, la existencia de la legislación ayudará en la preservación de las tradiciones culturales, así como la conservación de los recursos naturales, entre otros beneficios sociales, políticos y económicos. Además, los pasajeros y otras partes interesadas podrían beneficiarse de una protección legal fundamental a través de procesos transparentes.

Se crearán ordenanzas para que los vendedores informales puedan desaparecer y más bien, con el apoyo de las capacitaciones se den la oportunidad de pertenecer a

las asociaciones del cantón. Esta es una estrategia que generaría empleos a estas personas y un lugar seguro de trabajo.

Actividades

- Establecer control en las áreas de la zona de Humboldt, en especial en la playa.
- Dar conocimiento que se encuentran las nuevas ordenanzas y las personas pueden ser sancionadas por el uso inadecuado de los espacios.
- Apoyo para el control por parte de la Policía Nacional.

Actores Responsables

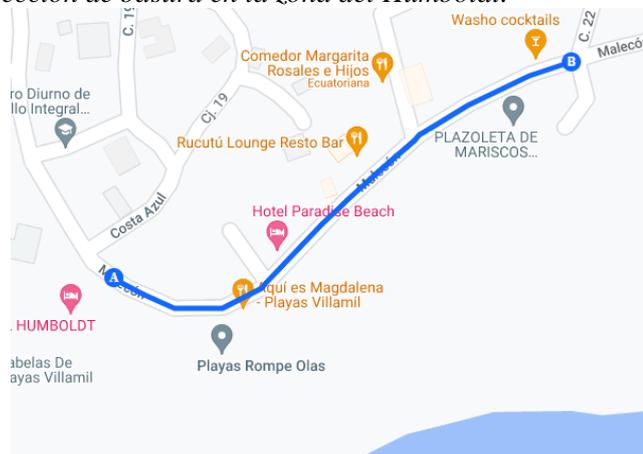
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Policía Nacional del Ecuador.

Programa de acción #5: Crear programas para recolección adecuada de los desechos.

La recolección de desechos es uno de los puntos que más se debe de resaltar porque en la zona de Humboldt la basura es abundante en cada esquina, hasta en el área del Rompe Olas. Por ello, establecer horarios de recolección tanto de mañana, tarde y noche permitirá que el aspecto de la playa mejore. La compañía de desechos deberá de pasar antes de las 7:00 am, después de las 15:00pm y antes de las 20:00pm de lunes a domingo en especial los feriados donde los desechos son mayores.

Figura 28

Recorrido de recolección de basura en la zona del Humboldt.



Actividades

- Establecer horarios de recolección.
- Establecer el recorrido que se realizará en la zona de Humboldt, figura 28.

Actores Responsables

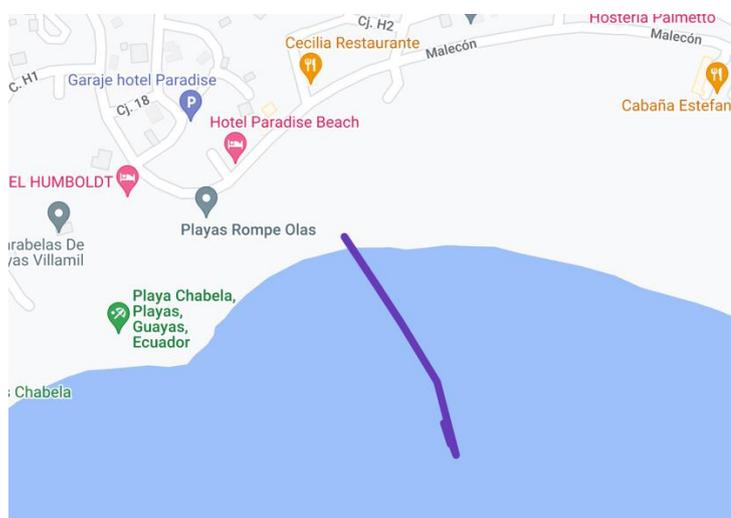
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Empresa de recolección de basura.

Programa de acción #6: Demarcar las zonas de entrada y salida de vehículos acuáticos a motor.

Los botes pesqueros se encuentran desde temprano por la mañana en la playa, obstruyendo el paso a los turistas que hagan deportes, sin embargo, para este problema se presenta una limitación de la zona de entrada y salida de estos vehículos para que se disminuya el ruido visual en la playa Rompe Olas.

Los botes deberán de mantenerse en el margen y fuera de la zona de playa para los turistas, se colocarán señaléticas o boyas delimitantes para que se conozcan la zona en la cual deben de ingresar o salir. A futuro, dependiendo como vaya el plan, se podría dar la propuesta de un muelle que sea sustentable en el tiempo y que beneficie a los pescadores.

Figura 29
Botes pesqueros



Actividades

- Dialogar con los pescadores de la zona para la propuesta.
- Realizar pruebas antes de limitar el espacio.
- Controlar los horarios.
- Colocar la señalética adecuada.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Marina del Ecuador.

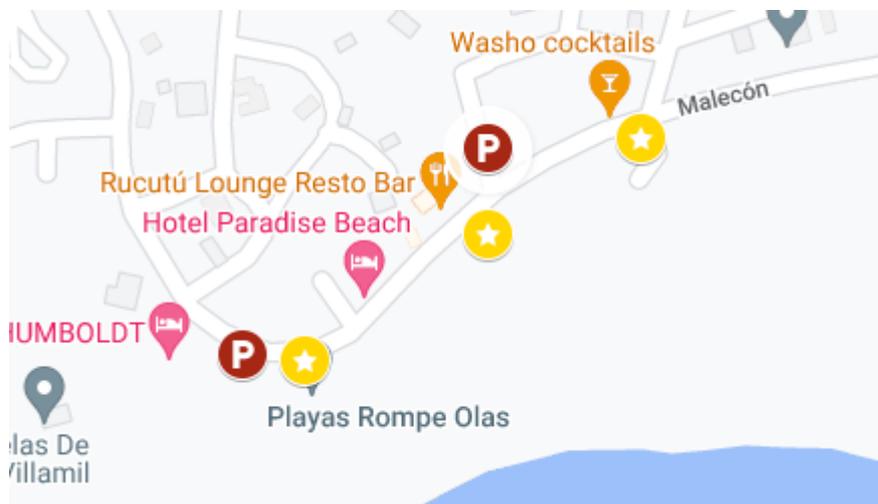
Programa de acción #7: Propuestas para la creación de infraestructuras que satisfagan las necesidades de los turistas.

La escasez de las duchas y baños públicos es un problema para los turistas cuando salen de la playa y desean un lugar dónde asearse. Por ello, se propone dentro de la zona de Humboldt tres zonas para la creación de estas estaciones (puntos amarillos). Por otro lado, se propone dos lugares de parqueos en las calles. La primera se encuentra al inicio de la Av. Malecón y la otra en medio de la zona de Humboldt (puntos rojos).

En ambas infraestructuras se colocarán las señaléticas necesarias para que los turistas puedan observar y tener las precauciones necesarias.

Figura 30

Infraestructura para la zona de Humboldt.



Actividades

- Establecer los lugares de la playa en dónde se ubicarán los baños y duchas.
- Limitar la zona de los parqueaderos.
- Colocar la señalética necesaria.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Asociaciones del cantón.

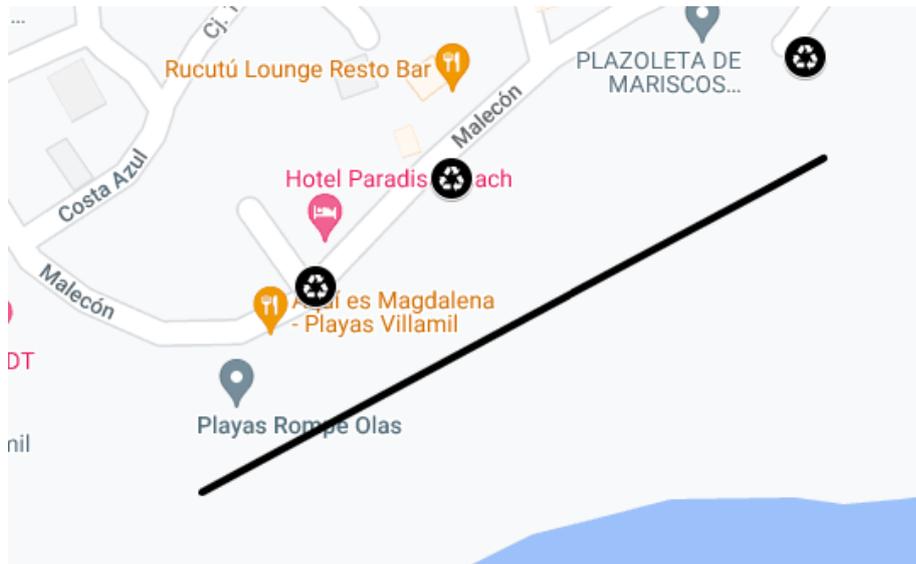
Programa de acción #8: Desarrollar actividades que ayuden a la conservación del recurso natural y gestión ambiental, en este caso de la Playa Rompe Olas.

Las playas brindan muchas oportunidades recreativas para millones de personas. Navegar, pescar, nadar, caminar, caminar por la playa, observar aves, jugar y tomar el sol son algunas de las actividades comunes que disfrutan los bañistas. Las playas brindan protección a los residentes que viven cerca del océano al actuar como amortiguadores contra los fuertes vientos y las olas de poderosas tormentas o mares agitados. Se consideran importantes también dentro de la economía, en el caso de la industria turística porque actúan como un recurso y atractivo natural que los turistas visitan.

Una de las actividades que se puede realizar para la limpieza de la Playa Rompe Olas son las mingas, las cuales se pueden realizar en los días entre semana, reuniendo a toda la comunidad para que aporte en el trabajo de recolección. La línea negra en toda la zona que se cubriría de limpieza en la minga.

Otra actividad importante son los depósitos para restos que pueden ser reutilizados como botellas PET, plásticos flexibles, papel, vidrio y latas. Estos, no solo serán ubicados en las playas, también en la parte de la Av. Malecón para que los transeúntes puedan cooperar. Los puntos negros son los lugares en dónde se colocarán los residuos reciclables.

Figura 31
Ubicaciones de zonas para reciclaje y minga.



Existirán cuatro botes de reciclaje diferente:

- Verde: vidrio
- Amarillo: latas
- Azul: papel
- Rojo: plástico

Figura 32
Botes de reciclaje.



Actividades

- Limitar la zona en dónde se realicen las mingas.
- Convocar a la comunidad para las mingas.
- Consultar el apoyo de empresas privadas para los tachos de reciclaje.
- Campañas de “Mantener limpia la playa”.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Comunidad.
- Empresas privadas.
- Ministerio del Ambiente.

Programa de acción #9: Organizar cursos de capacitación ante siniestros naturales o pandemias.

El sector de Humboldt se encuentra expuesto a varios desastres naturales, como los oleajes, temblores, tsunamis, los cuales deben de ser controlados de manera adecuada, sobre todo por la comunidad y lo involucrados en el turismo por si en algún momento estos acontecimientos llegan a suceder y los turistas se encuentran en la zona de la playa.

Oleajes

- Mantenerse alejado de la profundidad.
- Se puede ingresar al agua, pero solo en la orilla y con supervisión de los salvavidas.
- No adentrarse al mar.

Temblores

- Salir del agua si se encuentra adentro.
- Reunirse en el punto de encuentro.
- Conservar la calma.
- Alejarse de la zona de la playa e ir hasta los lugares más elevados de la zona en la que se encuentre.

Tsunamis

- Alejarse de toda la zona costera.
- La comunidad deberá de evacuar.

En la zona de Humboldt se encuentra señalizada con un cartel que indica el nivel del mar y si es recomendable entrar o no.

Figura 33

Señalética zona de Humboldt.



Actividades

- Contratar salvavidas que supervisen la zona de Humboldt.
- Elaborar los planes en caso de cada desastre natural.
- En el caso de la pandemia, se deberá de respetar los lineamientos que indique el Gobierno y Ministerio de Salud.

Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.

Programa de acción #10: Incrementar las propuestas turísticas promocionando los atractivos turísticos y servicios de la zona.

La promoción es importante para cualquier destino, esta ayuda a que los turistas conozcan del lugar y tengan el interés por visitarlo pronto o en las próximas

vacaciones. En el caso de la zona de Humboldt, con el plan de ordenamiento y las nuevas actividades nocturnas que existirán en la noche.

Actividades

- Crear alianzas con empresas privadas para que promocionen el destino.
- Elaborar publicidad en medios de comunicación de interés de la comunidad.
- Mantener la calidad de los servicios que se ofrece para que el turista se lleve una experiencia agradable.
- Participar en ferias de turismo para dar a conocer aún más el destino.

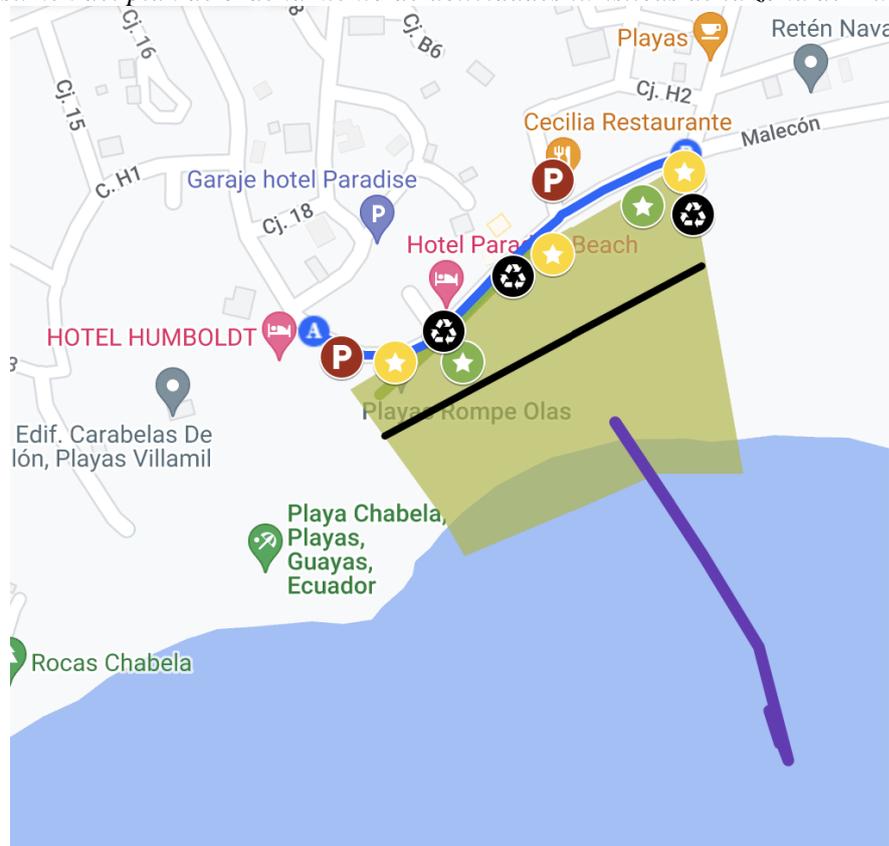
Actores Responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
- Empresa privada.

Mapa Resumen

Figura 34

Mapa resumen del plan de ordenamiento de actividades turísticas de la zona de Humboldt.



La línea verde representa a la estrategia #1.

El cuadrado verde de la playa representa la estrategia #2.

La línea azul representa la estrategia #5.

La línea morada representa la estrategia #6.

Los puntos amarillos representan la estrategia #7.

La línea negra y puntos negros representan la estrategia #8.

Costo del Plan de Ordenamiento de Actividades Turísticas

Tabla 10

Costo

Estrategia	Costo
1	\$2500
2	\$1500
3	\$5000
4	\$1500
5	\$1000
6	\$2000
7	\$5000
8	\$2000
9	\$2000
10	\$5000
Total	\$27,500

El total a invertir aproximadamente es de \$27,500. Los valores son un aproximado en base a una conversación con algunas autoridades del GAD cantonal de Playas.

Resumen de Estrategias

Tabla 11

Resumen de estrategias de la una a la cinco.

Estrategia	Actividad	Autoridades
1. Estructurar el orden de las actividades turísticas que involucre a la comunidad de la zona de Humboldt	Locales que cuenten con permisos. Control de los equipos que se usan.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Asociaciones Establecimientos
2. Crear ordenanzas municipales que clarifiquen el uso de suelo y la zonificación de la playa.	Elaboración de ordenanzas para el control. Medir la capacidad turística del sector.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas.
3. Capacitaciones turísticas en relación con emprendimientos.	Establecer horarios y lugar. Contratar un profesional. Desarrollar los temas a presentar.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Ministerio de Turismo. Empresas privadas.
4. Crear ordenanzas para mitigar los vendedores informales.	Establecer control en las áreas de la zona. Dar conocimiento que se encuentran las nuevas ordenanzas.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Policía Nacional del Ecuador.
5. Crear programas para recolección adecuada de los desechos.	Establecer horarios de recolección. Establecer recorrido de recolección de los desechos con frecuencia.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Empresa recolección de basura.

Tabla 12
Resumen de estrategias de la seis a la diez.

Estrategia	Actividad	Autoridades
6. Demarcar las zonas de entrada y salida de vehículos acuáticos a motor.	Dialogar con los pescadores de la zona para la propuesta. Realizar pruebas antes de limitar el espacio. Controlar los horarios. Colocar la señalética adecuada.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Marina del Ecuador.
7. Propuestas para la creación de infraestructuras que satisfagan las necesidades de los turistas.	Establecer los lugares de la playa en dónde se ubicarán los baños y duchas. Limitar la zona de los parqueaderos. Colocar la señalética necesaria.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Asociaciones.
8. Desarrollar actividades que ayuden a la conservación del recurso natural y gestión ambiental, en este caso la Playa Rompe Olas.	Limitar la zona en dónde se realicen las mingas. Convocar a la comunidad para las mingas. Consultar el apoyo de empresas privadas para los tachos de reciclaje. Campañas de “Mantener limpia la playa”.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Comunidad. Empresas privadas. Ministerio del Ambiente.
9. Organizar cursos de capacitación ante siniestros naturales o pandemias.	Contratar salvavidas que supervisen la zona de Humboldt. Elaborar los planes en caso de cada desastre natural. En el caso de la pandemia, se deberá de respetar los lineamientos que indique el Gobierno y Ministerio de Salud.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Policía Nacional del Ecuador.
10. Incrementar las propuestas turísticas promocionando los atractivos turísticos y servicios de la zona.	Crear alianzas con empresas privadas para que promocionen el destino. Elaborar publicidad en medios de comunicación de interés de la comunidad. Mantener la calidad de los servicios que se ofrece para que el turista se lleve una experiencia agradable. Participar en ferias de turismo para dar a conocer aún más el destino.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Playas. Empresa privada.

Conclusiones

- En el diagnóstico del sistema turístico de Humboldt se puede concluir que el estado actual de la zona se encuentra estructurada por los seis factores, de los cuales la Gobernanza cuenta con un departamento encargado para el turismo en la zona y promueve el desarrollo del sector. Por otro lado, la comunidad vive en su mayoría del turismo, por ello se encuentran interesadas en participar dentro de cualquier proyecto que sea con el fin de incrementar el turismo. En la zona a pesar de contar con equipamientos e instalaciones, se debe de tomar un control en el orden de las mismas para mejorar la experiencia del turista. En la infraestructura los servicios públicos funcionan de manera correcta, sin embargo, falta potencializarlos para la facilidad de los turistas y comunidad.
- En el estudio de mercado se pudo concluir que el perfil del turista con mujeres entre una edad de 28 a 32 años, las cuales tienen un título de segundo nivel y hasta de tercer nivel. Además, el principal motivo de viaje es de ocio y recreación, en especial los feriados o fines de semana. El gasto promedio que tienen por persona es de \$21 a \$30. También se conocieron los requerimientos, necesidades y servicios que desean los turistas si visitan la zona de Humboldt.
- En el diseño del plan de ordenamiento de las actividades turísticas se pudo establecer varias estrategias que ayudaran a la gestión de manera responsable de los recursos naturales, además de la protección del medio ambiente y la conservación del territorio para la misma comunidad. Con los lineamientos adecuados se podrá potencializar la zona de Humboldt y aportar a la economía local del sector.
- Del plan de ordenamiento de las actividades turísticas se concluye que se debe de llevar una gestión adecuada del mismo para que con los años se pueda mantener y seguir disfrutando de los recursos que se ofrecen en la zona. Además, se podrá dar un alto a los vendedores informales que sin lugar a duda es uno de los factores que a muchos turistas incomoda al momento de visitar un destino de sol y playa. Se podrá contar con una organización adecuada de los establecimientos tanto

como dentro de la playa como fuera de ella, finalmente se dará un mejor aspecto a la playa con los programas de recolección.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar otros planes de ordenamiento de actividades turísticas en las playas cercanas del cantón de Playas, lo cual aportará a un orden de estas para brindar un mejor servicio en todo el sistema turístico.
- Se recomienda a las autoridades pertinentes seguir con los planes de reactivación del turismo en la zona de Humboldt, ya que en la encuesta a muchos de los encuestados mencionaron que les agradaría la idea ya que es una zona histórica y de muchos recuerdos para varios turistas que visitan el cantón Playas.
- Se recomienda desarrollar emprendimientos modernos que llamen la atención a los jóvenes que actualmente buscan lugares en dónde tomarse fotos para las redes sociales y así la zona se vuelva más conocida.

Referencias

- Acuerdo Nacional de Descentralización Turística. (2021). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Acuerdo-Ministerio-No.-2021-011.pdf>
- Antequera, J. (2019). *Teoría de los sistemas*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jab/teorias-sistemas.html>
- Blanco López, Paloma; Vázquez Solís, Valente; Guzmán Chávez, Mauricio Genet, & Reyes Agüero, Juan Antonio (2015). Inventario de recursos turísticos como base para la planificación territorial en la zona altiplano de san Luis Potosi, México. *Cuadernos de Turismo*, (35),17-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39838701001>
- Camino, S.; Cuenca, G.; Cunalata, C. y Orellana, Z. (2021). *Estudio sectorial: efectos del covid-19 en el sector turismo*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/Sector-Turismo-03-08-2021.pdf>
- Casado, L. (2018). *Turismo internacional: evolución global y análisis de las ciudades europeas* [Tesis de Posgrado, Universidad Pontificia Icai Icade Comillas de Madrid]. <http://hdl.handle.net/11531/19124>
- Castro, M. y Mariño, M. (2020). Plan de ordenamiento de actividades turísticas en la comuna San Pablo aplicado a la nueva realidad post COVID-19. [Tesis de Posgrado, Escuela Politécnica del Litoral]. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53289>
- Chiarella, J. y Yakabi, K. (2016). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. *Revista Política e Planeamiento Regional*. 3(2). 137-158. <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/planificacion-y-ordenamiento-territorial.-consideraciones-a-partir-del-caso-peruano.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial. (2010). <https://www.cpcos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Comisión de Turismo de Canadá. (2019). *Comisión de Turismo de Canadá*. Recuperado el 5 de junio de 2022 de <https://www.diligent.com/es-mx/inspirando-la-comision-de-turismo-de-canada-para-que-migre-la-era-digital/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Dirección de Comunicación Social y Multimedia. (2022). *El PDOT, qué es, cómo y cuándo formularlo*. Recuperado el 5 de junio de 2022 de <https://www.sot.gob.ec/noticia/el-pdot-que-es-como-y-cuando-formularlo/1724/esp>
- EcuRed. (2020). *Cantón Playas Ecuador*. Recuperado el 5 de junio de 2020 de [https://www.ecured.cu/Canton_Playas_\(Ecuador\)#:~:text=En-la-epoca-de-la,señor-de-la-Isla-Puna.](https://www.ecured.cu/Canton_Playas_(Ecuador)#:~:text=En-la-epoca-de-la,señor-de-la-Isla-Puna.)

- Escuela Superior Politécnica del Litoral. (2016). *Estudios industriales orientación estratégica para la toma de decisiones: Industria turística*. Recuperado el 5 de junio de 2020 de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2015/12/industriaturistica.pdf>
- Fuentes, E. (2020). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3a ed.). Pearson Educación Pearson/Prentice Hall.
- García, R. y Farfán, L. (2015). *Plan de ordenamiento turístico para el cantón Deleg*. [Tesis de Posgrado, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4841>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas. (2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Playas*. Recuperado el 20 de junio de 2022 de <https://drive.google.com/file/d/16xmakPqqtNLyl2wy2UBEkBfxbVCbA90s/view>
- Guapi Yautibug, S. E., & Sancán Cedeño, I. D. (2019). *Análisis de la situación turística del cantón Babahoyo para el diseño de un plan de ordenamiento turístico*. [Tesis de Posgrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/46111>
- INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 5 de junio de 2022 de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manual-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
- Lamas, M. y Pozo, A. (2019). Propuesta de un programa de capacitación y un manual piloto para los establecimientos de alimentos y bebidas y otros servicios afines a turismo, ubicados en la zona costera del cantón General Villamil Playas. [Tesis de Posgrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/13425>
- Larrea, E. (2022). *¿Qué es el ordenamiento territorial turístico?* Recuperado el 5 de junio de 2022 de <https://www.entornoturistico.com/que-es-el-ordenamiento-territorial-turistico/>
- Ledesma Salamanca, F., & Armijo Mena, S. G. (2019). Algunos desarrollos del pensamiento sistémico, desde la génesis de la teoría general de sistemas a la teoría de sistemas complejos. *Perfiles De Las Ciencias Sociales*, 5(10). <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/2165>
- Levi, M. (2021). *Análisis de las políticas públicas de turismo en Ecuador, periodo 2009-2013* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7769/1/T3359-MRI-Herrera-Analisis.pdf>
- Ley de Turismo. (2014). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf

- Martínez Romero, Eduardo, & Esparza Olgún, Ligia Guadalupe. (2021). Teorías de Sistemas Complejos: marco epistémico para abordar la complejidad socioambiental. *Intersticios sociales*, (21), 373-398. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000100373&lng=es&tlng=es.
- Mendoza, N. (3 de noviembre de 2021). El desorden comercial en el centro de Playas genera reclamos desde negocios. *Diario El Expreso*. <https://www.expreso.ec/guayaquil/desorden-centro-playas-genera-reclamos-114884.html>
- Ministerio de Turismo. (2022). *Consolidado Nacional Catastro Turístico 2022*. Recuperado el 20 de junio de 2022 de <https://www.turismo.gob.ec>
- Ministerio de Turismo. (2022). *Rendición de cuentas 2021*. Recuperado el 5 de junio de 2020 de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-deliberacion-Rendicion-de-Cuentas-2021-28-mar-2022-comprimido.pdf>
- Morillo Moreno, Marysela Coromoto (2018). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial*, (1)135-158. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545890011>
- OECD (2020), *OECD Tourism Trends and Policies 2020*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/6b47b985-en>.
- Pineda Reasco, Ariana Paulett, Sojos López, Génesis Lisbeth, & Calle Iñiguez, Melissa Paulina. (2019). Análisis del Sistema Turístico de la Parroquia Casacay, Pasaje, Ecuador. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 15(2), 162-169. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2019000200162>
- Prefectura del Guayas. (2022). *Playas*. Recuperado el 5 de junio de 2022 de <https://guayas.gob.ec/cantones-2/playas/>
- Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local: guía para planificadores*. Recuperado el 10 de junio de 2022 de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/07/Ricaurte.-Manual-diagnostico-turistico-local.-Guia-planificadores.-2000.-50-pgs.pdf>
- Robles, G. (17 de enero de 2020). La economía informal reina en las playas del país. *Diario El Expreso*. <https://www.expreso.ec/guayaquil/economia-informal-reina-playas-pais-3455.html>
- SENPLADES. (2018). *Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional*. Recuperado el 5 de junio de 2020 de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/Zona5/Nivel_del_pdot_cantonal/guayas/playas/iee/memorias_tecnicas/mt_playas_infraestructura.pdf
- Serrano, A. L., Farfán, M. E., Rodas-Pesantez, J. E., & Villafuerte-Pucha, E. (2020). Análisis del sistema turístico de tres ciudades patrimoniales de América, Cuenca, Cusco y Puebla. *Universidad-Verdad*, (76), 86–105. <https://doi.org/10.33324/uv.vi76.270>

Apéndice A. Entrevista para conocer el sistema turístico de la zona de Humboldt.

Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Carrera de Turismo

Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas

Entrevista

Objetivo: Conocer datos relevantes de la zona de Humboldt para el diagnóstico del sistema turístico.

Entrevistador: Jean Luc Moullet

Entrevistado: Lcdo. Carlos Alvarado Jiménez

Cargo: Coord. Unidad de Proyectos de Turismo

1. Contar un poco de la historia de la ZONA DE HUMBOLDT.

Se denomina así por el antiguo "Hotel Humboldt Internacional", el cual fue una inversión de Don Víctor Emilio Estrada, el cual colocó todo su empeño para hacer del mismo uno de los más atractivos balnearios de la costa ecuatoriana, digno de ser conocido a nivel internacional.

Su construcción se dio entre Agosto de 1946 - Agosto de 1948. El hotel, fue inaugurado en 1949, se consideraba como uno de los mejores hoteles de la región en el ámbito internacional, uno de sus atractivos era ver como las olas golpeaban la pared de piedra al frente del hotel que se extendían unos metros de relleno cerca a la piscina del frente.

En este hotel llegaba gente de Guayaquil, especialmente los fines de semana, también llegaban turistas extranjeros y otros de gran trayectoria en la vida política del Ecuador como el Dr. José María Velasco Ibarra. El Hotel contaba con cerca de 40 habitaciones, la piscina de agua salada que se llenaba con una bomba, contaba con talleres de carpintería, mecánica, gasfitería, y la famosa panadería que daba trabajo a las familias del caserío de la albarrada.

Este hotel sector, fue escenario de las películas "Romance en Ecuador" y "Nuestro Juramento", donde actuaron Julio Jaramillo, Silvia Pinal, Ernesto Albán, y Enrique Guzmán y Alberto Vázquez. A raíz de la muerte de su fundador se presentaron

problemas de índole administrativo y el hotel fue cerrado, en 1979. Posteriormente sus instalaciones fueron demolidas. Hoy no queda ni una piedra ni ladrillo que nos recuerde el edificio en el cual se escribieron tantas páginas de la historia de Playas. Actualmente en este lugar se encuentra el Condominio Las Carabelas de Colón con tres torres con 73 departamentos: Santa María, La Pinta y la Niña, construido por Fernando Lebed Sigall en 1.997

2. ¿Quiénes son las entidades que manejan el turismo en la zona?

(enumerarlas y mencionar la función)

- Unidad de Gestión Turística, Deportiva y Patrimonio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas.
La función es la propuesta de proyectos factibles dentro de la zona.
- Unidad de Control Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas.
La función, es regular el acceso y uso de de playas, adicionalmente de controlar las actividades turísticas, toda actividad comercial (alimentos & bebidas, Carpas y Parasoles) que cuente con permisos respectivos
- Área Nacional del Recreación Playas de Villamil del Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica.
La función es velar que las actividades turísticas no destruyan el entorno natural, es decir que se engrane el turismo con la parte ambiental y en caso de que existan actividades que pongan en riesgo el atractivo natural, tomar acciones correctivas.

3. ¿Existe alguna entidad privada que tenga interés en la zona en cuanto al turismo?

Existen las asentadas en la zona de pequeños microempresarios como quienes alquilan carpas y parasoles de la Aso. Nuestra Sra. De La Merced y los que expenden alimentos y bebidas, de Aso. Mijhi, adicionalmente de los hoteles circundantes a la zona del Humboldt.

4. ¿Qué proyectos se han llevado a cabo para la reactivación del turismo post pandemia?

- Se realizó la parcelación de la zona de playa con la finalidad de que cada servidor turístico tenga su área de trabajo con las debidas medidas de distanciamiento.

- Se regularizó el metraje de cada área que utilizan los servidores turísticos.
- Actualmente se está potenciando la Playa Nocturna del Humboldt, la cual consiste en que esta zona después de las 6pm siga dando servicios de alimentos y bebidas.

5. ¿Obras que se han realizado en relación al turismo?

- Se construyó la rampa de accesibilidad para personas que necesitan ayudas para movilizarse (silla de ruedas, bastones, muletas).
- Se colocó las letras corpóreas de PLAYAS para fijarlo como zona de interés turística.
- Adicionalmente se realizó el asfalto de esta zona denominada fase 2 del malecón.

6. ¿Existe migración de la zona de Humboldt a ciudades grandes? Por ejemplo: Guayaquil.

No, dado que es lo contrario, hay personas que no son de Playas que anhelan tener un lugar de trabajo en esa zona, pero por cuestiones de capacidad de carga, actualmente es imposible conceder nuevos permisos.

7. ¿Las carreteras se encuentran asfaltadas?

La principal vía de acceso la Av. Jambeli totalmente asfaltada.

8. ¿El agua potable llega a toda la zona de Humboldt?

Efectivamente, pero solo hacen uso de ella quienes ofertan alimentos y bebidas más los servicios de baños y duchas.

9. ¿Toda la zona de Humboldt cuenta con electricidad?

La zona turística de playa y urbana si, dado que la electricidad es un factor importante para la Playa Nocturna del Humboldt,

10. ¿Cómo se maneja la situación de los vendedores informales en la zona de Humboldt?

Se realizan controles diarios por parte de los Inspectores de turismo y vía pública quienes ante las denuncias de los servidores turísticos proceden a solicitarle al sospechoso el permiso correspondiente y en caso de que no tenga el permiso, se lo

retira de la zona y se decomisa el producto hasta las 5pm del mismo día, se le hace pagar una multa y se le devuelve el producto.

11. ¿Qué actividades turísticas se desarrollan en la actualidad que no son reguladas por la entidad de turismo en la zona de Humboldt?

Ninguna, dado que si se verifica in situ actividad alguna se procede al cese de la misma y a la sanción correspondiente.

12. ¿Cuáles son las tradiciones culturales que la gente de afuera viene a la zona de Humboldt?

Vienen por la playa tipo piscina que se hace en el espigón, además por la cercanía entre la playa y la zona urbana, dada la facilidad que presta al turista. Sus principales tradiciones son alquilar un parasol y degustar de los corviches, arroz marineru u ostras gratinadas al pie del mar.

Apéndice B. Encuesta

Encuesta Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Este cuestionario esta dirigido a las personas que han visitado en el último año la zona de Humbolt (rompe olas) de General Villamil Playas. Por favor conteste el cuestionario pensando en dicha zona. Si no ha visitado la zona o no conoce, NO LLENAR LA ENCUESTA.

1. ¿En qué rango de edad se encuentra? *

- Menor de edad
- 18 a 22 años
- 23 a 27 años
- 28 a 32 años
- 33 a 37 años
- 38 en adelante

2. ¿Con cuál de los siguientes géneros se identifica? *

- Masculino
- Femenino

3. ¿Cuál es su nivel de instrucción? *

- Primer nivel
- Segundo nivel
- Tercer nivel
- Cuarto nivel

4. ¿Cuál de las siguientes opciones es la motivación de realizar un viaje? *

- Ocio y recreación
- Negocios
- Actividades académicas
- Otros: _____

5. ¿Qué días escoge para viajar a la playa? *

- Fines de semana
- Entre semana
- Feriados
- Otros: _____

6. ¿Con qué frecuencia viaja a General Villamil Playas?

- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 veces a la semana
- Más de cuatro veces al mes.

7. ¿Cuántos días permanece en el destino de playa? *

- 1 día
- 2 días
- 3 días
- Más de 4 días

8. ¿Con quiénes suele viajar? *

- Solo
- Pareja
- Amigos
- Familia

9. ¿Cuándo visita un destino, cuál es el promedio de gasto por día por persona? *

- Menos de \$10
- \$11 a \$20
- \$21 a \$30
- Más de \$31

10. ¿Al momento de viajar que tan importante considera estos aspectos? *

	Muy Importante	Importante	Neutral	Nada Importante	Para Nada Importante
Diversidad de actividades	<input type="checkbox"/>				
Calidad de servicio	<input type="checkbox"/>				
Calidad de la playa	<input type="checkbox"/>				
Diversidad gastronómica	<input type="checkbox"/>				

11. ¿Qué servicios turísticos le gustaría encontrar en la zona de Humbolt? *

- Parapente
- Snorkeling
- Disfrutar de la gastronomía
- Bares de cocteles
- Surf
- Juegos de playa
- Otros: _____

12. ¿Estaría dispuesto a visitar la zona de Humbolt en la noche si esta cuenta con * actividades por realizar?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutral
- En desacuerdo
- Para nada de acuerdo

13. ¿Qué le gustaría encontrar en la noche en la zona de Humbolt? *

- Discotecas
- Bares
- Karaokes
- Restaurantes
- Actividades los fines de semana
- Conciertos en feriados
- Otros: _____



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Moulet Vélez, Jean Luc** con C.C: # 0919748004 autor del trabajo de titulación: **Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas**, previo a la obtención del título de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 22 del mes de septiembre del año 2022

Moulet Vélez, Jean Luc

C.C: 0919748004

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Plan de ordenamiento de actividades turísticas para el sector de Humboldt en el cantón Playas.		
AUTOR(ES)	Moulet Vélez, Jean Luc		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Ramírez Iñiguez, Karla Lucía Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	22 de septiembre del 2022	No. DE PÁGINAS:	95
ÁREAS TEMÁTICAS:	Bienestar General, Calidad de Vida, Desarrollo Económico.		
PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:	Turismo, Desarrollo, Plan de Ordenamiento, Actividades Turísticas, Distribución, Playas.		
RESUMEN:	<p>El ordenamiento en un territorio en específico se debe de dar para garantizar el desarrollo de una localidad determinada. En el trabajo de titulación actual, se estudia la zona de Humboldt, ubicada en el cantón General Villamil de Playas, ya que en el área existe poco control de las actividades de los servidores turísticos formales e informales. En el primer capítulo se recolectó la información teórica, referencial, legal y conceptual para la investigación. En el segundo capítulo, se conoció acerca del sistema turístico de la zona de Humboldt, de tal manera se pudo conocer la gobernanza, infraestructura, atractivos, equipamientos e instalaciones. En el tercer capítulo, se analizó los datos necesarios para determinar los requerimientos y necesidades de los turistas que visitan el lugar. En el cuarto capítulo, se desarrolla la propuesta en base a la información que se ha recolectado en el estudio actual. Lo cual, propone la creación de un plan de ordenamiento de las actividades turísticas en dicho sector, el cual ayudará a que la zona sea mejor controlada por las entidades pertinentes y los turistas se lleven una mejor experiencia.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593-93 900 6760	E-mail: jeanlucmv@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Knezevich Pilay Teresa Susana		
	Teléfono: +593-4-2206950 ext. 5049		
	E-mail: teresa.knezevich@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			